



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 93

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

**PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces**

Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2008, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 57-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Cuestiones planteadas por el Informe elaborado por el Consejo Económico y Social en relación con la “Incidencia y Expectativas Económicas para los Sectores Productivos de Castilla y León generadas por la ampliación a veintisiete y el Programa de Perspectivas Financieras 2007-2013 de la Unión Europea”.
2. Comparecencia de la Excmo. Sra. Viceconsejera de Economía, SC 60-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Situación de la implantación de la energía eólica en Castilla y León.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1846	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1846
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	1846		

	Págs.		Págs.
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 57.</b>		<b>Segundo punto del Orden del Día. SC 60.</b>	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1846	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1863
Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	1846	Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	1863
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1850	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1868
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	1851	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	1868
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1853	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular).	1870
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, para contestar a las cuestiones planteadas.	1856	Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, para contestar a las cuestiones planteadas.	1871
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	1858	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	1873
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1860	En turno de dúplica, interviene la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	1874
En turno de dúplica, interviene la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	1861	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	1874
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	1862	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	1874
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	1862	Contestación de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	1875
Contestación de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	1862	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	1876
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.	1876

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, buenas tardes a todos. Quiero agradecer, en nombre de la Comisión, a la Viceconsejera de Economía, Begoña Hernández, su presencia en la tarde de hoy en la... en sesión parlamentaria, para dar respuesta a varias cuestiones planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Antes, ¿los Grupos Parlamentarios quieren comunicar a esta Presidencia sustituciones?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Don Jorge Félix Alonso sustituye a doña Yolanda Vázquez, por el Grupo Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿ninguna sustitución? Bien, el primer punto del Orden del Día. Se dará lectura por parte del Secretario del primer punto del Orden del Día.

**SC 57**

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer

punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: cuestiones planteadas por el Informe elaborado por el Consejo Económico y Social en relación con la incidencia y expectativas económicas para los sectores productivos de Castilla y León generadas por la ampliación a veintisiete y el Programa de Perspectivas Financieras 2007-2013 de la Unión Europea”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra, en nombre de la Consejería de Economía y Empleo, la Viceconsejera de Economía y Empleo, doña Begoña Hernández.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bien. Pues muy buenas tardes, Señorías. Muchas gracias, Presidente... Presidenta. Comparezco hoy ante esta Comisión, pues, para dar cuenta, como reza el Orden del Día, de esa solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Socialista, para dar la opinión de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones contenidas en el Informe elaborado por el

Consejo Económico y Social sobre la incidencia y expectativas económicas para los sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma en relación con la ampliación a veintisiete Estados miembros y el Programa de Perspectivas Financieras 2007-2013 de la Unión Europea.

Antes de centrarme un poco en lo que puede ser la intervención, sí que me gustaría destacar, en primer lugar, pues... eh... que, como siempre, pues valoramos de una gran utilidad todos los documentos elaborados por este Consejo, del que respetamos, por supuesto, su rigor, su análisis, los expertos que participan y la autonomía de sus informes. Y decir también que son informes que, normalmente, son también de gran utilidad para la Junta de Castilla y León, toda vez que proporcionan, pues, información complementaria y confirma, en buena parte, y además en este caso, pues muchos datos de los que maneja el Gobierno Regional y que ya les hemos avanzado en otras ocasiones, Señorías, con motivo de otras intervenciones.

Y, en cualquier caso, creo que en una ocasión como la de hoy en la que tenemos, pues, un tiempo limitado para compartir estas cuestiones, pues hacer una valoración rigurosa y profunda de las más de trescientas cincuenta y tres páginas totales de este documento, pues nos llevaría, seguramente, muchas más jornadas de las que podemos dedicar esta tarde y, seguramente, pues analizaríamos con menos rigor del que los expertos, que le han dedicado seguramente que meses... meses y muchas horas de trabajo, pues lo han hecho en este Informe.

Máxime, también, sí que me gustaría destacar que ha habido otras presencias y comparencias ante esta misma Comisión, o ante el Pleno -en el año dos mil cuatro del propio Consejero de Economía y Empleo-, en el que ya se han ido analizando, pues, las consecuencias derivadas de las sucesivas ampliaciones de la Comunidad Económica Europea.

No obstante, voy a tratar, lógicamente, respondiendo a esta solicitud, de dar una particular visión, resumida, de este documento.

En concreto, este Informe analiza las consecuencias de lo que fue la primera ampliación de diez miembros, llevada a cabo en el dos mil cuatro, y completa el análisis con un estudio global de todo lo que ha sido el proceso de ampliación de la Unión Europea hasta esos veintisiete miembros, para poder valorar, de forma conjunta, esta última ampliación, y, por lo tanto, analizar las consecuencias que para la economía de Castilla León se derivan de los cambios normativos que todo este proceso ha introducido, y que se han plasmado, fundamentalmente, en ese Programa de Perspectivas Financieras para el período 2007 sobre... 2013.

Como saben, este estudio está realizado a partir de dos apartados, de alguna manera, superpuestos: el prime-

ro, más de carácter general, dedicado en una parte, en su capítulo primero, a exponer y a analizar lo que es el marco institucional de la Unión Europea a raíz de esa nueva ampliación; y, por otra parte, en el capítulo dos, a analizar los retos que se le plantean a la economía de Castilla y León, precisamente, para competir en un mercado interior ampliado a esos cuatrocientos ochenta millones de habitantes y a doce nuevos países, con unos perfiles, además, socioeconómicos muy diferentes de los que existían en la Unión Europea de los quince.

Dentro de esos retos, se mencionan expresamente, pues, todo lo que es el contenido del Informe, de las Perspectivas Financieras Comunitarias 2007-2013, acordadas en diciembre de dos mil seis en Bruselas.

El segundo apartado hace referencia, por otro lado, a un análisis de forma mucho más pormenorizada de las consecuencias que todas esas reformas van a tener en tres de los sectores principales de la estructura productiva de nuestra Comunidad; a saber: el sector agrario, el sector industrial y también el sector servicios.

Por las razones antes expuestas, no abundaré en los aspectos con que se inicia el primer capítulo del Informe, donde fundamentalmente se refleja el itinerario cronológico, que fue el diseño que inspiró ese nuevo marco institucional capaz de impulsar, pues, la vida diaria de una Unión Europea ampliada a esos veintisiete países, tras la última adhesión de Bulgar... de Bulgaria y Rumanía el uno de enero del dos mil siete.

Un escenario en el cual España ha perdido peso y poder, tras unas negociaciones... del Gobierno de la Nación, enfrentándose, a partir del año... de noviembre de dos mil catorce -cuando comiencen a aplicarse el sistema de mayoría cualificada-, a previsibles dificultades para formar esas minorías de plaqueo que antes nos permitían, pues, tener diferentes posiciones en relación con cuestiones particulares, y, en particular, posiblemente, es decir, en opciones estratégicas frente al eje francoalemán, en reformas tan sensibles para esta Comunidad como la de los fondos estructurales o de la PAC que para nuestra Región, pues, van a ser sin duda, como decía, importantes.

Me centraré, por lo tanto, si me lo permiten, con mayor detalle, en los aspectos que se contienen en este Informe, en lo que es su capítulo segundo, y que ya entra a abordar directamente lo que es la situación de Castilla y León ante los retos de esta última ampliación en este período.

En primer lugar, el Informe contrasta, por un lado, el bajo nivel de renta de Castilla y León frente al conjunto de la Unión Europea, en el momento de nuestra incorporación, allá en el año mil novecientos ochenta y seis, con la situación actual, en la cual contamos con un PIB per cápita prácticamente equiparado con la media comunita-

ria. Como ustedes saben, estamos en una media de convergencia en torno al noventa y cinco por ciento, según los últimos datos Eurostat. Esta acusada mejora de nuestra convergencia con Europa ha venido determinada, básicamente, por aumentos relativos en los niveles de producción.

Si consideramos la tasa de ocupación como un indicador de convergencia, desde mil novecientos noventa y cinco se advierte una clara recuperación de estos niveles, encontrándose Castilla y León, en términos de desempleo, entre las regiones con una tasa de paro intermedia.

La convergencia se mide también en términos de productividad. Si se analizan las condiciones de productividad de los trabajadores de las regiones europeas, se advierte aún un comportamiento de Castilla y León por debajo del grupo de regiones más favorecidas de la Unión Europea, a pesar de la buena posición de Castilla y León entre el conjunto de las regiones españolas.

De hecho, en cuanto respecta a la productividad total de los factores en el período ochenta y seis-dos mil, se advierte una clara recuperación de Castilla y León, que ya supera a siete regiones españolas.

Todos estos datos vienen a confirmar la fortaleza lograda por la economía regional de Castilla y León en... en estos momentos.

Por lo que se refiere a la política de solidaridad comunitaria, de obvia incidencia, como es lógico, en el desarrollo económico experimentado por Castilla y León, el Informe resalta cómo nuestra Región ha sido destinataria, desde el momento del ingreso de España en la Unión Europea, de las distintas ayudas destinadas tanto a la política agraria como a la de cohesión.

En cuanto al reparto de la PAC, a corto plazo no deben esperarse grandes cambios en las transferencias de recursos en relación con años precedentes. No obstante, por no ser un tema de competencia de nuestro Departamento, si me permiten, no entraré a tratar ese tema en toda su profundidad.

En cuanto a la política de cohesión, el Informe indica cómo en el período dos mil siete-dos mil trece, en términos porcentuales, Castilla y León pasará de recibir un 26,65% del total de fondos percibidos por España en el período dos mil-dos mil seis, a un 10,24 en el nuevo período de prorrogación.

Sin ninguna duda, más importante que los porcentajes que recibimos en relación al conjunto de España ha sido la disminución global de los fondos estructurales, que de nuevo se han reducido en un tercio del período anterior, motivados por esas negociaciones últimas en el entorno de la Unión Europea.

Para superar esta dificultad en este período dos mil siete-dos mil trece, deberemos, por lo tanto, incrementar la participación de nuestra Comunidad en otros programas y ayudas europeas con recursos no programados y donde será clave nuestra capacidad para proponer iniciativas que permitan mejorar las condiciones de competitividad.

Ya saben sus Señorías, por reiteradas comparecencias e intervenciones ante este Parlamento de nuestro Vicepresidente económico, que esta tarea y el importante desarrollo de una ambiciosa política industrial de la Comunidad es precisamente lo que está centrando el esfuerzo, o los esfuerzos, de la Consejería de Economía y Empleo. Unos esfuerzos que se están volcando, precisamente, en las orientaciones que recoge la Comisión Europea y, también, este Informe del CES, y que establece tres grandes ámbitos de actuación preferente de la política regional para los próximos años: articulando medidas destinadas a fomentar el atractivo económico de la Región; políticas destinadas a propiciar el crecimiento; y políticas dirigidas a crear más empleo y de mayor calidad.

Por último, en este capítulo dos, el Informe analiza las ventajas asociadas a la ampliación para Castilla y León, destacando su grado de incremento... el incremento, perdón, del grado de apertura hacia el exterior y el saldo de una balanza comercial cercano al equilibrio.

Entre otras, podemos mencionar, como potenciales ventajas asociadas al aumento de los intercambios comerciales, el incremento considerable de los mismos con los nuevos países miembros, el disponer ya de una balanza comercial excedentaria con estos países, las posibilidades existentes para la toma de posición en sectores estratégicos, o la disposición de mano de obra con elevada cualificación; así como un rejuvenecimiento de la población en edad de trabajar, el aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social y una mayor cobertura de las mismas dentro del modelo de reparto en que se basa, con un aumento del fondo social o la disminución de la economía oculta, al aflorar al mercado los actuales inmigrantes sin papeles procedentes de estos países.

El capítulo tercero del Informe va dirigido a valorar el impacto de la ampliación sobre el sector agrario de Castilla y León, donde ya he referenciado antes que no entraré a valorar con más detalle por cuestiones de competencia en el Departamento.

Por ser el capítulo que incide más directamente en la política a desarrollar desde la Consejería de Economía y Empleo, me centraré así en mi exposición en aquellos aspectos más relevantes que señala este Informe en el capítulo cuarto, destinado precisamente a valorar la última ampliación de la Unión y el nuevo marco de actuación en el sector industrial de Castilla y León.

En primer lugar, hay que resaltar cómo la apertura de nuestros mercados al exterior implica la presencia de

empresas extranjeras en nuestro territorio y el acceso de nuestras empresas a los mercados exteriores, tal y como se ha analizado en otras ocasiones ante estas mismas... ante estas mismas Cortes, al tratar precisamente sobre los retos de las distintas ampliaciones de la Unión Europea.

En efecto, y como reiteradamente se ha indicado en esta sede parlamentaria y desde el Gobierno Autonómico, y ahora se incide en este propio Informe del CES, la quinta ampliación de la Unión -incluyendo a Bulgaria y Rumanía- entraña ventajas y costes para el sector industrial de Castilla y León. Se pueden identificar como amenazas para este sector, derivadas de esta quinta ampliación comunitaria: por un lado, el incremento de la competencia, la presencia en el mercado de empresas con un volumen considerable de fuerza de trabajo, unos buenos niveles de cualificación en los países de la ampliación, costes salariales inferiores, un mercado cada vez más exigente, una situación geográfica alejada de los nuevos países en la que el eje comercial y estratégico de producción se ha desplazado, y el riesgo de deslocalización empresarial.

Desde nuestro punto de vista, estos factores pueden compensarse, e incluso superarse, aprovechando adecuadamente las... las oportunidades que también se mencionan en este Informe, como son: las nuevas posibilidades de negocio que surgen por los mercados emergentes, la mayor capacidad productiva y unas mejores técnicas postventa, unos mayores niveles de tecnología incorporados y la posibilidad de seguir recibiendo fondos europeos, el poder crear redes con los nuevos países PECOS, y la posibilidad de financiación que se ofrecen a través de nuevas ofertas, como, por ejemplo, el Banco Europeo de Inversiones.

Todas estas o análogas cuestiones ya han sido también analizadas, a los efectos de la ampliación, ante este mismo Parlamento; y con un análisis mucho más detallado, el propio Consejero de Economía desgranó en un análisis DAFO, apuntando un conjunto de variables que podrían influir positiva o negativamente en nuestra proyección futura dentro de la actual Unión ampliada, y que coinciden básicamente con las apreciaciones que hacen los especialistas de este Informe del CES.

En este se indica también que el reducido tamaño de la mayor parte de las empresas de Castilla y León explica la limitada capacidad financiera de las mismas para afrontar nuevas inversiones y condiciona, en parte, las carencias que en investigación y tecnología presenta Castilla y León. Como Sus Señorías conocen -también por intervenciones previas-, el Gobierno Regional está articulando ambiciosos programas para paliar precisamente esas contingencias, apostando decididamente por dotar a nuestro tejido empresarial de un mayor tamaño, que sea más adecuado para competir internacionalmente, así como por la innovación y la inversión en I+D+i. De hecho, como también apunta el propio Informe del CES,

el esfuerzo que en los últimos años se ha realizado en nuestra Comunidad ha conseguido que nuestros indicadores de I+D estén recuperando posiciones en el conjunto nacional.

Por otra parte, hemos puesto en marcha herramientas que facilitan la incorporación de nuestras empresas y demás actores regionales a los programas y redes internacionales, europeos y nacionales de I+D+i. Y estamos trabajando activamente en el desarrollo de líneas de apoyo a la I+D+i regionales más adecuadas y más cercanas a las necesidades de nuestro tejido empresarial, priorizando la cooperación entre los distintos actores del sistema regional.

En cuanto a la cualificación del capital humano y su influencia en la productividad de Castilla y León, el estudio indica que se aprecian mejoras en los niveles educativos de la mano de obra del sector industrial y que los costes laborales, que son los más influyentes en la competitividad, son inferiores todavía en nuestra Comunidad Autónoma tanto a la media española como a la europea. Es por ello que nuestros programas son reflejo de una estrategia de retención de nuestras mejores capacidades, así como de atracción de aquellos perfiles avanzados que mejor se adaptan a nuestras necesidades industriales.

Debemos destacar también que, gracias a la eliminación de aranceles, tras la quinta ampliación, Castilla y León ha aumentando las importaciones o la adquisición de productos industriales procedentes de los nuevos socios, así como las exportaciones o ventas intracomunitarias a estos países. Esta libre circulación de factores, capital y trabajo permite la entrada también de inversiones directas extranjeras en los países adheridos y hace posible la instalación de empresas extranjeras.

En el caso de Castilla y León, la ampliación ha tenido efectos positivos en los intercambios comerciales, ya que el volumen de transacciones se ha multiplicado prácticamente por cinco. Además, nuestro saldo comercial es superavitario a lo largo del periodo noventa y cinco mil cinco, y nuestra Comunidad presenta superávit comercial con todos los países, a excepción de Bulgaria y Hungría.

Apunta el Informe, además, que la evolución de la inversión extranjera directa en España ha retrocedido, al contrario de lo que ha ocurrido en Castilla y León. En este aspecto, quiero recordar a Sus Señorías el esfuerzo que la Administración Autonómica está realizando en materia de internacionalización. Permítanme por ello que haga, al respecto, un pequeño paréntesis en la exposición de este Informe y ponga de manifiesto los buenos frutos alcanzados por el I Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León.

Como resultado del mismo, gozamos hoy de una situación de equilibrio comercial, y existen más de tres mil

doscientas empresas de la Comunidad que realizan actividades de comercio exterior. En dos mil seis, se logró además la cifra más alta de la historia en cuanto al volumen de exportaciones, compensando con creces la caída del sector automoción y apareciendo nuevos mercados de destino para nuestras empresas.

Por ello, a partir del presente ejercicio, y para afianzar estos resultados alcanzados, previniendo posibles efectos... efectos adversos que se mencionan en este Informe, pondremos en marcha el II Plan para la Internacionalización 2008-2011, que introducirá toda una batería de estrategias, que ya fue pormenorizada también en estas Cortes por el Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León en la presentación de los Presupuestos para el año dos mil ocho, y que contará con ejes específicos en áreas tan importantes como la captación de inversiones, la cooperación empresarial y la I+D+i.

Quisiera mencionarles también expresamente, puesto que estamos hablando de la incidencia en Castilla y León de la ampliación, que disponemos de una estrategia específica de cooperación, que va a permitir a nuestras empresas colaborar directamente con agentes en todos estos nuevos países, ampliando su volumen de negocio y repercutiendo en un incremento de nuestra competitividad.

Señala también el Informe que, dada la futura reducción de ayudas europeas para el sector industrial, se debe tratar de aprovechar las que se mantengan, adaptando la política industrial regional a estas nuevas líneas de ayudas que se pueden recibir, o a otros programas europeos. Y eso es precisamente, Señorías, lo que está realizando y planea seguir haciendo la Junta de Castilla y León.

También sugiere el Informe que se debería tratar de complementar la disminución de ayudas de carácter público mediante el aumento de la participación privada o el acceso a nuevas fuentes de financiación, como el Banco Europeo de Inversiones o el Fondo Europeo de Inversiones; todo lo cual casa también perfectamente con el criterio de este Gobierno.

Finalmente, el capítulo quinto del Informe del CES trata sobre las repercusiones de la ampliación comunitaria en el sector servicios de Castilla y León. Estamos ahora en proceso de adaptación de la Directiva de servicios -como todos ustedes conocen-, de manera coordinada con la Administración del Estado y con el resto de las Comunidades Autónomas, que esperamos, además, pueda influir positivamente en su desarrollo.

En cuanto respecta a Castilla y León, el Informe señala que presenta una progresiva terciarización de su actividad económica, si bien el peso del sector servicios en la economía de Castilla y León es inferior al de la media nacional. El subsector de los servicios de mercado representa, con datos del dos mil dos, el 72,94% del sector

servicios en Castilla y León, correspondiendo el 27,06% restante a los servicios de no mercado.

La estructura del comercio exterior de España, tanto para exportaciones como para importaciones, estaría bastante asentada y registraría cambios poco acentuados; por el contrario, la composición del comercio exterior de servicios para los PECOS ha experimentado profundos cambios, tanto en el caso de las exportaciones como de las importaciones.

En relación a los efectos que cabe prever que se produzcan en el sector servicios por la entrada de los nuevos socios, hay que tener en cuenta que este es un sector tradicionalmente ajeno a la competencia exterior.

Por otra parte, señala el Informe que la enorme diferencia de dimensión entre el volumen del comercio en servicios entre Castilla y León y los nuevos países miembros de la Unión Europea no permite extraer conclusiones adelantadas sobre la repercusión en el intercambio de estos servicios. Es precipitado, no obstante, establecer así efectos en un sector escasamente sometido a la competencia externa, en ausencia de datos para el intercambio de servicios de nuestra Comunidad con los PECOS, y más aún tratándose de economías tan distantes geográficamente de la nuestra. Por ello, la integración de los nuevos socios es una oportunidad de inversión en un sector que representa un fuerte potencial de crecimiento.

Y voy concluyendo ya, Señorías, esta intervención, que me ha permitido desmenuzar a grandes rasgos el contenido de este Informe que motiva mi comparecencia hoy ante esta Comisión.

Como decía al principio, no creo que sea el principal cometido del Gobierno Autonómico valorar los dictámenes, estudios o conclusiones que realizan otros organismos, y máxime cuando son de carácter técnico y profesional y han sido elaborados con plena asepsia, haciendo uso, en este caso, del derecho del Consejo Económico y Social a elaborar informes a iniciativa propia -que, como no podía ser de otra forma-, respetamos escrupulosamente desde la Junta de Castilla y León.

Sí que tenemos la obligación, no obstante, de aprovecharlos. Y este estudio, del que hoy tratamos, es sin duda de suma utilidad para el Gobierno Autonómico, y viene a avalar en grandes rasgos nuestros datos y nuestros criterios de actuación ante los retos que se nos plantean en la actual Unión ampliada y en el entorno globalizado en el que nos toca vivir, donde continuamos desarrollando políticas para poder paliar, precisamente, los efectos adversos que puedan derivarse para nuestra Comunidad Autónoma y para aprovechar todas las oportunidades de negocio que estos nuevos mercados nos brindan. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, Viceconsejera. También quiero agradecer

la presencia en esta sesión de dos personas responsables también de asuntos de política financiera de su Consejería, como es el... señor Víctor Valverde, Director General de Política Financiera.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, les recuerdo que hay un turno de... para los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Sí les rogaría que, como va a ser de diez minutos una primera intervención, y hay una posible segunda intervención de cinco minutos, se ajustaran lo más posible a ese tiempo.

Tiene la palabra el Porta... el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, el Portavoz, José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Viceconsejera. Agradecer su información y aclararle que, efectivamente, agradecemos también nosotros al CES la utilidad que para el Gobierno Autonómico, pero también para la Oposición y para toda la sociedad y los agentes sociales, representan estos informes. Precisamente, precisamente una de las misiones y tareas de la Oposición es ejercer -digamos- el control sobre propuestas ¿eh? de la Junta de Castilla y León; y, en este sentido, como entendemos que este Informe puede contener aspectos políticos y aspectos de desarrollo de las políticas de la Junta de Castilla y León, es por lo que nosotros hemos pedido la opinión de la Junta y las acciones que se están desarrollando conforme a este Informe.

Y hay varios motivos para esta petición. El uno de enero del dos mil siete, con la entrada de Bulgaria y Rumanía en la Unión Europea se completó la quinta ampliación, que, como usted recuerda, había comenzado a raíz del proceso del Tratado de Niza. Así se completan los doce nuevos países comunitarios, geográficamente ubicados en el centro y este de Europa, que conocíamos como antiguos PEC.

Por otra parte, se sucede... esta ampliación sucede a la de los diez miembros, de uno de mayo del dos mil cuatro, que fue objeto precisamente de otro informe a iniciativa de la... del CES, y que también se debatió en estas Cortes a petición del Grupo Socialista. Y este nuevo Informe puede servir para contrastar y revisar el análisis sobre las previsiones y consecuencias de la ampliación del uno de mayo y valorar ahora conjuntamente la ampliación diez más dos.

El... esta ampliación se superpone a los desafíos del siglo XXI, que la Declaración de Berlín, con motivo del Cincuenta Aniversario del Tratado de Roma, pone de manifiesto. Se produce en el marco, efectivamente, como ustedes han dicho, de las nuevas perspectivas financieras, de las directrices estratégicas y los... de los reglamentos de aplicación de los fondos estructurales y de co-

hesión marcados por el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo. Y tiene como referencia constante los cambios introducidos en la arquitectura constitucional que se han plasmado en el reciente Tratado de Reforma de la Unión Europea en Lisboa, diciembre de dos mil siete, pendiente de ratificación.

Aquí hay una cuestión que no he entendido bien, concretamente, una parte del Informe dice lo siguiente: "Ahora el sistema de mayoría cualificada del Tratado de Reforma beneficia a España y, en particular, a las Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, son potencialmente beneficiarias de las ayudas estructurales de la UE, y en la normativa de la PAC tiene gran influencia".

Lo que sí está claro es que a raíz de... en el Tratado de Niza... el Tratado de Niza ni era adecuado para una UE veintisiete, ni tampoco... ni tampoco -digamos- ese Tratado pues era muy favorable a los intereses de nuestro país (recuerden la pérdida, por ejemplo, de Europarlamentarios, que ahora se han recuperado cuatro).

También el Informe pone aspectos interesantes de relieve de la competitividad exterior de nuestro sector productivo -lo que pasa es que las cifras están un poco desfasadas en algunos aspectos-, y las de... ventajas y desventajas comparativas en relación a la Unión Europea y los nuevos Estados miembros.

Y, finalmente, la necesidad de cambios en el modelo de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma para afrontar los riesgos, aprovechar las oportunidades y alcanzar y consolidar un estatus de región intermedia en el conjunto territorial de la Unión Europea. Y una de las consecuencias de ampliación del centro y este de Europa son esos polos de influencia económica surgidas a raíz del nuevo mapa regional europeo del que habla el estudio; y habla de... de que hay que apostar por el desarrollo del corredor económico conocido como "Diagonal Continental".

Nosotros entendemos que esto... -y efectuaremos alguna matización- hay también un arco atlántico al cual nos tenemos que volcar, y, evidentemente, esa concepción del desarrollo en torno al eje... a... al eje... perdón, Valladolid-Palencia-Burgos, esa concepción del desarrollo nosotros entendemos que debe ser sustituida por un desarrollo policéntrico en red, precisamente cuando... cuestión que siempre planteamos cuando hablamos de los centros tecnológicos y de las... y de la expansión de la red de centros, parques tecnológicos, empresas innovadoras, que la propia Ley de I+D+i regional -digamos- aconseja.

¿Aspectos importantes? Bueno, pues el último Informe Funcas señala que, en la medida en que uno de los componentes del índice de convergencia es la población, cuanto menos creciente sea esta, mayor será el aumento de aquel. Y en el caso de que... del País Vasco y Castilla y León, con un escaso crecimiento de población, logran

incrementos elevados en el índice de convergencia. En esto difiere de las apreciaciones de ese Informe.

Tengamos además en cuenta que nuestro PIB representa un porcentaje decreciente en el conjunto nacional, y que la variación real del PIB está siempre décimas por debajo de la media española real del PIB de la Comunidad. Por ejemplo, Castilla y León aumentó en el año dos mil seis el 4,04 y España el 4,20. La variación anual dos mil-dos mil seis es: Castilla y León 2,82; España 3,21. Luego, si la evolución del PIB es inferior a la media nacional y la tasa de... y... y, digamos, nuestro PIB representa menos en el conjunto nacional, hay un factor de la convergencia -que en muchos casos la Junta no quiere reconocer- que se debe al escasísimo aumento de la población (evidentemente, hay otros factores).

Los ras... respecto a los rasgos básicos de la economía productiva de Castilla y León, pues nos interesan algunos aspectos que nos han llamado la atención. Dice exactamente el Informe: "No se han producido cambios desde la aprobación del informe a iniciativa propia -el anterior- sobre la ampliación IPP203". Claro, dice: "Aunque el grado de dependencia de la economía regional del sector agrario es elevado...". Nosotros aquí planteamos el sector agrario... y, evidentemente, corresponde a otra Comisión, y no quiero abrir debate-, nuestra pregunta sería: ¿el sector agrario debe ser una de las fortalezas de la Comunidad? Evidentemente, sí; ahí está el tema de la multifuncionalidad.

Después habla de que la aportación del sector industrial se ha mantenido sin grandes variaciones a lo largo de la última década, manteniendo rasgos de economía dual con pocas empresas de gran tamaño y muchas pyme. Evidentemente, ese rasgo de economía dual nos preocupa, efectivamente, igual que nos preocupa que el crecimiento del IPI, la última cifra que sabemos, pues, sea muy leve: 2,2; en España 2,3. Cuando una de las fortalezas de nuestra Comunidad era el crecimiento del IPI.

El sector servicios, evidentemente, pues tiene una parte de sus actividades sesgadas hacia actividades tradicionales, y otras más abiertas. Pero aquí hay una cuestión que nosotros queremos plantear, y es que es... hay que intentar alcanzar un grado de complementariedad en esas exportaciones -por aquí tengo las cifras, pero no creo que nos dé tiempo a hacerlo- hacia esos doce países. El problema es que el sector servicios, pues claro, no exporta... no exporta producto, ¿eh? En el sector servicios, como mucho, pues -digamos- plantea -digamos- movilidad del capital humano, ¿no?, entonces, eso es una cuestión que tenemos que plantear, que, evidentemente, como en aquellos países se está desarrollando bastante el sector servicios, sería -digamos- una baza importante a jugar.

Bueno, hay algunas observaciones inter... interesantes, por ejemplo, cuando el Informe dice, acerca de

las prioridades de gasto de Castilla y León para el dos mil siete-dos mil trece, dice lo siguiente: "Que la participación en nuestra Comunidad en los programas de ayudas europeas dependen de la capacidad de las autoridades regionales para proponer iniciativas que permitan mejorar las condiciones de competitividad, y que debe ser el fomento de la misma el principal objetivo de la política regional de los próximos años". Es decir, la concurrencia competitiva no nos puede proporcionar muchos más recursos; actualmente, según nuestros datos, según nuestros datos, señora Vice... Viceconsejera de Economía, estamos en el 50/51% de fondos europeos para Castilla y León. Desde luego que más que los que percibió Santander, ¿eh?, que percibió el 44%, porque dividieron lo de seis años para siete. Y claro, eso es muy importante porque -digamos- está muy lejos del treinta y tantos por ciento con el que al principio se barajó, sobre todo en la última etapa del Gobierno Aznar, cuando ya se sabían los planteamientos de las perspectivas financieras.

Además, en... se... se... gracias a la negociación que se mantuvo... -de debilidad nada, Señoría... o señora Consejera- gracias a la negociación que se mantuvo con ocasión de la aprobación del presupuesto comunitario, pues se consiguió la transición del Fondo de Cohesión para España, del que le recuerdo 800 millones vienen a esta Comunidad, y eso significa el 25% del Fondo de Cohesión; mientras que en el periodo anterior vinieron 720 millones. Es decir, solo el 7% de todo el Fondo de Cohesión.

También aumentó la cantidad de 9 millones y medio... no, de 9.500 millones a 10.000 para las regiones *phasing in*, y se logró un fondo tecnológico y el programa de apoyo a la inmigración. Luego podemos decir que esa... esa negociación, sabiendo que Castilla y León salía de Objetivo Uno, que no estábamos en *phasing out*, ¿eh?, que el error fue cuando, en la Conferencia de Leipzig, no se insistió después en que se... se aceptase la Conferencia de Leipzig y no se revisase, no se revisasen las dos condiciones de transición, sino una sola transición, de salida de Objetivo Uno, que nos hubiera beneficiado más.

Entonces, evidentemente, tenemos unas disponibilidades, ¿eh?, que para el objetivo de competitividad regional y empleo pueden ser aumentadas, pues, con nuestra participación, por ejemplo, en redes temáticas de Regiones por el Cambio Económico, o en el tema de Regiones Inteligentes, y en una serie de planteamientos... de planteamientos que está haciendo actualmente la... la Unión Europea.

Y, efectivamente, efectivamente, pues nuestros indicadores de I+D siguen por debajo de la media nacional, porque se perdió bastante tiempo; se perdió bastante tiempo, y todavía no hemos superado, no hemos superado, digamos, o no hemos recuperado el puesto que teníamos en los indicadores anteriores.



La política industrial sobre la Unión Europea... perdón, la política industrial incide mucho en las pymes, y, efectivamente, el Ministerio acaba -hoy lo dice la prensa- de apoyar con una serie de fondos que se han repartido sectorialmente, pues, los programas de innovación en las pymes (en las pymes de todo el país y en las pymes de Castilla y León; somos una Comunidad bastante beneficiada en el reparto), y sobre todo hay que estar pendiente de esa... de ese marco legislativo -que lo comentábamos el otro día en la Comisión de Economía- de las pymes en... en la Unión Europea, o que plantea la... la Comisión Europea.

Y bueno, pues respecto a los efectos de la ampliación en el sector industrial, pues claro, efectivamente, pues, de momento, los efectos de la ampliación son bastante positivos. Yo tengo aquí las cifras de comercio de Castilla y León con los PECOS, y realmente, pues, tenemos una balanza comercial bastante... con bastante superávit. El problema, claro, el problema viene de posibles, digamos, ventajas de estos países con una mano de obra, pues, más barata, etcétera, etcétera, y que pueda inducir a alguna deslocalización; lo cual tenemos que combatir, como todos... con I+D+i y IDT intensivos.

En cuanto... lo que nos preocupa del sector industrial es que, claro, ustedes siempre dicen que la balanza de exportaciones e importaciones está equilibrada, pero lo cierto es que hemos ido perdiendo peso, hemos ido perdiendo peso en las exportaciones.

Mire usted, dos mil cuatro -estoy hablando de las exportaciones en general, no solo a estos países, que ya le digo que son... que son superávit-, dos mil cuatro, 6,30 representados a nivel nacional; dos mil cinco, 6; dos mil seis, 5,76; enero-noviembre, 5,30. Eso sí, como las importaciones han descendido, pues claro, lógicamente tenemos una balanza comercial equilibrada o incluso con un pequeño superávit. Las importaciones, por ejemplo, sin embargo, ahora están aumentado, de 3,4 el año pasado, a enero-noviembre de dos mil siete, 4,4.

Esto contrasta, esto contrasta -vuelvo a repetir-, pues, con algunas de las cuestiones que... que ustedes plantean para el II Plan de Internacionalización Empresarial, porque, efectivamente, efectivamente, el Informe analiza el sector alimentario y analiza el material de transporte. Analiza el sector alimentario y analiza el sector de transporte; pero he estado viendo las importaciones/exportaciones hacia estos países, y, por ejemplo, el sector de las semimanufacturas -que no lo analiza-, pues tiene una importante cifra de exportaciones -también de importaciones-, y es un sector a tener en cuenta. Y, sobre todo, lo que más nos preocupa es que, efectivamente, está pendiente de diversificar, ¿eh?, sane... yo siempre digo, o nosotros decimos, se han alcanzado las tres mil empresas exportadoras, pero hay que diversificar las exportaciones, ¿eh?, y sobre todo hay que trabajar también en aquellos países (que, precisamente, lo plantea respecto al sector servicios, lo plantea respecto al sector servicios el Informe).

Bueno, y hay que tener en cuenta también -y ya quiero ir terminando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le ruego, Señoría, vaya terminando este primer turno. Tiene otro segundo turno posteriormente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... quiero ir ya terminando- que respecto a los polos de influencia económica, pues nos parece que ese enfoque de la Diagonal Continental tiene que ser matizado, ¿eh?, aprovechando mejor los recursos locales, lo que se llama la "Red poligráfica", y la apertura creciente hacia el Arco Atlántico.

Lo de Región intermedia -voy terminando-, pues le tengo que decir que creemos que persisten serios problemas estructurales y debilidades en el tejido productivo; y esa es una cuestión a consolidar, porque además, efectivamente, el desplazamiento hacia el Este de esos centros de gravedad, pues, hacen que necesitemos recuperar centralidad.

Y voy terminando ya, ahora sí que termino. ¿Cómo podemos recuperar centralidad? Pues depende, Señorías, de estas políticas de competitividad y empleo, y de nuestra... del éxito de la Comunidad en las Estrategias de Lisboa, Gotemburgo, Copenhague, Espacios Europeos de Educación e Investigación. De ahí dependerá que avancemos hacia regiones por el cambio económico y hacia las regiones del Conocimiento.

Y, efectivamente, esas cuestiones son las que nos preocupan, y desde luego que se necesita un marco integrado de nuevo modelo de desarrollo, o de perfilar mucho un nuevo... un nuevo planteamiento para el avance de la Comunidad y consolidar ese estatus de región intermedia; añadido: dinámica. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, señor Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, por supuesto, el agradecimiento a la Viceconsejera por su comparecencia; agradecimiento que también desde el Grupo Popular hacemos extensible al CES, por lo que yo considero, una vez más, un buen trabajo de investigación y de análisis por parte de los expertos que colaboran con esta Institución, para anunciar ya que, evidentemente, por parte del Grupo Popular, nos identificamos bastante con los contenidos y, especialmente, con las recomendaciones que por parte del Consejo Económico y Social se aportan para su debate hoy.

El texto, que comienza con un... una visión global de lo que es la situación comunitaria hoy, para después pa-

sar a analizar, desde un punto de vista histórico, la evolución de Castilla y León dentro de la Unión Europea, para llegar a la situación actual y analizar las perspectivas que para los distintos sectores de nuestra economía plantea una Unión Europea ampliada a veintisiete, así como la... la afición a Castilla y León de este marco comunitario dos mil siete-dos mil trece.

Y para comenzar con el análisis por parte de este Grupo Parlamentario, coincidir con el CES en la visión que se... que se da de la Europa actual. Es evidente que Europa hoy no tiene nada que ver con lo que fue la Europa de los doce o la Europa de los quince. El proyecto federalista está absolutamente agotado; desgraciadamente también agotado el proyecto constitucional; y ahora la Unión Europea, está gran Unión Europea, o este gigante espacial, al menos, que es la Unión Europea, camina buscando una identidad que, desde nuestro punto de vista, se halla en estos momentos perdida y que está siendo aprovechada -creo que legítimamente- por parte del eje franco-alemán a su favor.

Es evidente que Europa no se está adaptando ni está adaptada a día de hoy al nuevo escenario económico mundial, y los distintos Estados que conforman la Unión Europea, pues, tratan de adaptarse, con mejor o con peor suerte, a este nuevo escenario económico basado en la globalización.

La Unión Europea aún no ha dado una respuesta coherente y acertada a fenómenos nuevos, como son los del terrorismo, como son las... la política energética, como es la política del cambio climático, o como es, por ejemplo -y nos afecta muy directamente-, la política de la inmigración.

Y, dentro de esa Unión Europea, Castilla y León ha evolucionado históricamente y evoluciona hoy -desde nuestro punto de vista, y coincidimos de nuevo con el Consejo Económico y Social- de forma muy positiva. Desde la entrada de España en la Unión Europea, Castilla y León ha evolucionado en términos de convergencia de forma extraordinariamente positiva, y eso es lo que señala el CES en su Informe; algo que creo nadie discute hoy, y que demuestra el hecho de que ya no seamos Región Objetivo Uno, cuando hace algunos años, con la entrada de España en la Unión Europea, nos encontrábamos lejos de cumplir los criterios de salida de Objetivo Uno.

Continúa el texto haciendo un análisis de nuestra estructura productiva, con el que básicamente coincidimos. Ya ha sido expuesto por la Viceconsejera, ha sido también señalado por parte del Portavoz del Grupo Socialista, y no quiero tampoco profundizar en ello. Tanto el... el alto grado de dependencia de nuestro sector agrario, los riesgos que presenta para nuestro sector industrial esa economía dual, con empresas de gran tamaño, concentradas en sectores muy concretos y con un elevado número

de pequeñas empresas de menor tamaño, y con un creciente sector servicios; algo que es común a nuestro país.

Y, posteriormente, el CES analiza el posicionamiento ante el futuro económico inmediato; una visión, la del CES, optimista, con la cual nosotros también coincidimos. Es evidente que existen riesgos, es evidente que esta nueva Europa a veintisiete plantea algunos condicionantes que pueden resultar peligrosos, pero es evidente -y en esto nos tenemos que centrar- que el nuevo escenario económico de la Unión Europea de los veintisiete, sin duda, genera o presenta una serie de oportunidades para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Sí que es cierto que en este análisis el CES -y eso ha sido señalado por parte del Portavoz del Grupo Socialista- está algo desfasado en cuanto a los datos económicos, es evidente; nuestra economía evoluciona de forma muy rápida y es difícil que alguno de los análisis tengan cabida hoy, y más después de los vertiginosos cambios acaecidos en nuestra economía.

La economía castellanoleonesa es evidente que no puede desligarse de la economía española, y la economía española es hoy la que es, como la economía mundial es hoy la que es. Hacer un análisis exclusivo de la economía en Castilla y León, de nuestros distintos sectores, aislándolo del marco general de nuestra economía en España, sería un ejercicio absolutamente absurdo y, además, un ejercicio absolutamente cínico.

Y es evidente que España, hoy, no presenta o no atraviesa un buen momento económico. Yo no voy a aprovechar esta intervención, sin duda, para hacer una crítica más o menos política o más o menos electoralista a la situación económica actual y a la responsabilidad de unos y de otros en la generación de esta situación política; pero lo cierto es que hoy, sin entrar a puntualizar o a calificar de crisis o de recesión, o de bache como han dicho algunos, a la situación económica de España, lo cierto es que España hoy tiene un problema.

Evidentemente, hay unos condicionantes internos y hay unos condicionantes externos, hay unos condicionantes que se generan en España y hay unos condicionantes de esta situación económica que nos vienen desde fuera. Lo cierto es que la crisis financiera, que la crisis petrolífera y que la subida de tipos de interés afecta a todos los Estados y algunos están sabiendo afrontar mejor que otros esta situación económica.

España, que ha tenido un crecimiento en los últimos años basado, principalmente, en el consumo interno y en la construcción, con un elevado grado de endeudamiento, ha sido enormemente perjudicada por la subida de tipos de interés. Los datos de paro y de inflación con los que ha cerrado este mes de enero nos demuestra cómo estamos o somos enormemente vulnerables a un escenario

económico... en un escenario económico enormemente globalizado. Hemos cerrado el mes de enero con el peor dato de los últimos veinticuatro años de paro; hemos cerrado el mes de enero con el peor dato de inflación de los últimos seis años.

A estos datos, además, le acompañamos una balanza comercial negativa. Se ha hablado de la balanza comercial de Castilla y León, balanza comercial de Castilla y León que presenta superávit. La balanza comercial de España, desgraciadamente, presenta un aspecto absolutamente negativo y, además, creciente. El índice de confianza de los consumidores ha caído veinte puntos en un año; el índice de producción industrial presenta la mayor caída de los últimos seis años... seis años; el índice español de servicios ha caído en enero cuarenta y cuatro puntos, presentando el peor registro histórico; y a eso añadimos la caída de las Bolsas, que ha duplicado la... caída que también han sufrido los mercados británicos, franceses o alemanes.

Esto nos demuestra que no nos encontramos, sin duda, ante un ajuste, como han calificado algunos, sino ante un problema que hace que nuestra economía sea menos competitiva de cara al exterior, como señala además el propio Informe del Consejo Económico y Social. Esto afecta a Castilla y León y a los castellanos y leoneses, y eso es algo evidente. Aunque hay que resaltar en este punto que estamos quizás mejor preparados que el resto de Comunidades Autónomas por nuestra formación de estructura productiva y... como demuestra, por ejemplo, el hecho de que el desempleo, el paro interanual haya subido un 3,70 en el último año en Castilla y León, frente al 8,60 que ha subido España; y eso es por nuestra principal situación de... no vinculada a la construcción y a los servicios estacionales.

A partir de esta valoración general de la situación económica de Castilla y León, el CES analiza los efectos de los fondos comunitarios en el desarrollo económico de Castilla y León y su situación tras la salida de Objetivo Uno, y su consideración como Región *phasing in* en el objetivo de competitividad y empleo; lo que sin duda ha de suponer para Castilla y León una reducción de fondos -y no lo dice el Partido Popular, no lo dice la Junta de Castilla y León, sino que lo dice y lo afirma el propio Informe del CES-, una reducción de fondos de una tercera parte respecto de lo que venía recibiendo nuestra Comunidad Autónoma.

El CES indica -y nosotros estamos completamente de acuerdo- que es necesaria una posición más activa de Castilla y León y una actitud, también -y lo señala el CES y estamos de acuerdo-, "más solidaria de las autoridades españolas, compensando la pérdida de fondos derivado de la inexistencia -y estoy citando textualmente- de un periodo de transición como el que tuvo en el anterior marco comunitario Cantabria". Y esto, repito, no lo digo

yo, no lo dice el Grupo Parlamentario Popular, tampoco siquiera la Junta de Castilla y León, señor Sánchez, y para evitar discusiones le informo que esto lo afirma el Consejo Económico y Social; y, por supuesto, nosotros estamos de acuerdo con ello.

Posteriormente, el Informe pasa a analizar las consecuencias específicas de la ampliación y del nuevo marco comunitario para cada uno de nuestros sectores productivos. Hemos de destacar, de las observaciones y recomendaciones que hace el CES, con las... la coincidencia que tienen las mismas con las políticas que la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha, antes incluso de la elaboración de este Informe, a destacarse, en ese sentido, que muchos de los... o algunos de los redactores de este Informe que estamos analizando hoy han colaborado precisamente con la Junta de Castilla y León en la redacción de... y elaboración del Marco Estratégico de Competitividad, que usted conoce, pues ha sido aprobado en estas Cortes.

Este documento, este Marco Estratégico de Competitividad, basándose en las transformaciones que vienen experimentando los mercados y la situación de nuestro entorno económico tras la salida de Objetivo Uno y la aprobación de la Estrategia de Lisboa, intenta, a través de la participación de los agentes sociales y distintos expertos que colaboraron y participaron activamente en su redacción, definir, primero, cuál es la situación económica de Castilla y León a través de las distintas variables macroeconómicas; y después, como consecuencia de lo anterior, definir una estrategia de desarrollo competitivo sobre tres ejes de actuación, que coinciden y son resaltados también en el Informe que hoy estamos analizando.

En el primer... el primero de los cuales, denominado "Dimensión empresarial", persigue algo que recomienda el CES en este Informe: dimensionar nuestro tejido productivo para mejorar nuestra competitividad, a la vez que trabajar en la dinamización de los índices de creación de empresas y de la atracción de inversiones; evidentemente, sin descuidar nuestros sectores tradicionales, para... para lanzar a todos ellos en... hacia la internacionalización empresarial. Y en este sentido, y como ha destacado la Viceconsejera hace un momento, estamos haciendo un importante esfuerzo en intermediación empresarial y obteniendo además unos muy buenos resultados en intermediación empresarial, como demuestra el balance que se ha hecho de ese I Plan de Internacionalización; y que sin duda va a culminar en breve tiempo en el II Plan de Internacionalización Empresarial.

El segundo de los ejes al que hace referencia el Marco, y que coincide también con lo expresado por el CES en su Informe, es la... la necesidad de dar relevancia e importancia a la innovación y a la sociedad de la información. En nuestra Comunidad Autónoma, tanto... estas políticas a las que hace referencia el CES se están desarrollando a través de la Estrategia de I+D+i de Castilla y

León, la cual -no hace falta recordar- persigue la modernización empresarial, el... el favorecimiento de la gestión y transformación del conocimiento, y el impulso de la transformación a la nueva sociedad de la información. La plasmación evidente de la voluntad que tiene el Gobierno Regional, el Partido Popular, por el desarrollo de políticas de I+D+i, se refleja en el Presupuesto que recientemente han aprobado estas Cortes, respaldando los contenidos de esa Estrategia de I+D+i de Castilla y León.

Y el tercero de los ejes al que hace referencia el Marco Estratégico de Competitividad es el denominado "De política sectorial", en el que, frente a una visión horizontal de las medidas anteriores, plantea de forma sectorializada impulsar sectores productivos concretos, adoptando estrategias de especialización que permitan diferenciar nuestra oferta regional y competir así en un mercado globalizado, en un mercado cada vez más competitivo, y distinguiendo así entre sectores emergentes, sectores consolidados y activos no... deslocalizables.

Si analizamos el documento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le ruego, Señoría,...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí, termino ya...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... que vaya terminando.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Si analizamos el documento... denominado Marco Estratégico de Competitividad, y lo comparamos con el Informe que hoy estamos debatiendo, nos damos cuenta de que las actuaciones y las propuestas que hace el Consejo Económico y Social, en su mayoría, y de forma global, están... han sido ya planificadas por la Junta de Castilla y León. Coinciden, además, con lo recogido en el Programa de Legislatura que presentó el Consejero de Economía hace no muchas fechas y con el propio programa electoral con el que... con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones el pasado mes de mayo.

Esto, sin duda, no desmerece en absoluto el Informe ni la valoración que del mismo hacemos, sino que pone de manifiesto la perfecta sintonía que, desde nuestro punto de vista, existe entre el diagnóstico y la planificación de políticas económicas entre el Consejo Económico y Social y la Junta de Castilla y León; o, lo que es lo mismo, la enorme sintonía y la enorme coincidencia que existe, una vez más, entre los representantes sociales, entre la... los agentes de... sociales de nuestra Comunidad Autónoma, representados en el CES, y las propias políticas que desarrolla la Junta de Castilla y León. Lo cual es algo que, creo, nos debe de felicitar, o hacernos felicitar, a todos los que formamos parte de estas Cortes. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Agradeciendo la intervención de ambos Portavoces, tiene la palabra ahora la Viceconsejera de Economía, para contestar a todas las cuestiones que se han planteado, bien de forma aislada o conjunta, en función de como ella quiera dar respuesta.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bien. Gracias de nuevo, Presidenta. Bueno, casi comenzar mi intervención un poco recogiendo la intervención del representante del Partido Popular, en el sentido de que yo creo que tanto el Informe como las manifestaciones que se han vertido aquí a lo largo de esta tarde coinciden en que, realmente, hay oportunidades que aprovechar en esta ampliación. Que, efectivamente, hay... hay retos importantes que superar, pero que hay claras oportunidades y que estas, precisamente, se deben de aprovechar con políticas como las que entiendo que en estos momentos está marcando el Gobierno Regional, fundamentalmente dirigidas a que haya una dimensión empresarial adecuada para poder competir en unos países donde la estrategia de costes no sirve. Es decir, en unos países donde, además, va a haber que competir diferenciadamente, a través de estrategias de I+D, para poder ser más competitivos y donde, desde luego, hay que competir en ese entorno global y, por lo tanto, apostar por todas aquellas medidas que puedan ayudar a la internacionalización de nuestras empresas y a su situación y, sobre todo, su implantación en mercados exteriores.

Y ahí baste por recordar un poco las... objetivos que tenemos fijados para esta Legislatura: por un lado, de duplicar esas exportaciones, es decir, de... en sectores no vinculados al sector automoción, por parte de las empresas de Castilla y León; y también, en ese mismo sentido, en triplicar los retornos, es decir, de los fondos provenientes de la Unión Europea en este nuevo escenario en el que los fondos no van a llegar de una manera programada.

Y todo esto complementado pues con una serie de medidas e instrumentos financieros que van a aportar nuevas oportunidades de financiación para hacer posible todo este tipo de medidas en las empresas. Y, por supuesto, sobre la base de una política sectorial, que entiendo que es, en este momento, la forma en la que debe de trabajarse en nuestra salida al exterior, para que las políticas generales se puedan personalizar y dirigir a las necesidades concretas de nuestras diferentes empresas en cada uno de esos sectores; y, por lo tanto, que esa especialización, que la innovación y que la propia internacionalización que tengamos que hacer pues parta de... de ahí.

Sí que me gustaría, también, significar, con alguno de los datos que apuntaba el... el Portavoz del Partido Socialista, pues, en primer lugar, yo creo que respecto a, un poco, la cuantía, que al final, pues un poco esas perspectivas financieras pues acaban marcando la posibilidad de

hacer política y de desarrollar nuevas oportunidades, pues, también para la economía y las empresas regionales.

Y me gustaría partir, en ese sentido, pues recordando que... es decir, que precisamente estas Cortes aprobaron un acuerdo, en fin, entre los dos Grupos mayoritarios -Partido Popular y Partido Socialista-, precisamente para pedir al Gobierno de la Nación que en esa negociación de esas perspectivas financieras, pues esa disminución de fondos y la senda en la cual se tuviera que recorrer esa disminución de fondos pues fuera similar a la de otras regiones que habían tenido esa misma situación en momentos anteriores.

Había un pacto, un acuerdo, es decir, entre estos dos Grupos en el que, básicamente, se recogía... es decir, que esa caída de fondos no debía superar el cincuenta por ciento de los fondos que la Comunidad había venido recibiendo; y la realidad es que nos hemos quedado, pues, prácticamente, en un treinta por ciento. Y aquí pues yo creo que no podemos sino reconocer que, realmente, en las últimas negociaciones que se han desarrollado por el Gobierno de la Nación, pues evidentemente ahí no se han conseguido esas cotas, no hemos conseguido los mismos recorridos que en otros momentos han tenido otras Comunidades Autónomas. Y eso, sin duda, es un reto importante, es decir, que va a tener que afrontar esta Comunidad, que lo está haciendo ya y que lo tendrá que hacer en futuros inmediatos en la medida que ese marco y esa senda de disminución de fondos se vaya recogiendo.

Es verdad... que hubo compromisos por parte del Presidente del... del Gobierno de la Nación, en el sentido de negociación de nuevos fondos, de fondos de cohesión, de fondos tecnológicos, con los que venimos yo creo que especialmente entusiasmados de Bruselas y que en esta Comunidad estamos esperando todavía, es decir, ver cómo se concretan y cómo se hacen realidad.

Un fondo de cohesión, por poner un ejemplo, que... bueno, pues que como tal fondo nacional, y después de que nuestro Presidente del Gobierno Regional estuviera con el propio Presidente Zapatero, pues no sabemos, o no saben sus Ministros cómo debe de repartirse, porque es un fondo nacional y, realmente, no hay consignas de cómo pueden llegar esos fondos ni, a la fecha, esta Comunidad ha visto nada parecido.

Y usted hacía referencia también, por poner un ejemplo, a datos que hoy salen en prensa respecto a la reunión que ayer, precisamente, se mantenía en Madrid, en el seno de esa Conferencia Sectorial de la Pyme, y es verdad que se han reflejado fondos y las declaraciones de nuestro Vicepresidente, que estuvo presente en aquella reunión, hacen referencia a que Castilla y León ostenta todavía en esos programas el cuarto puesto en el reparto de fondos de todas las Comunidades nacionales.

Pero, si usted hace un análisis de cuál es el recorrido de esos últimos años, verá que los criterios que se vienen aplicando, especialmente en los últimos dos años, vienen precisamente, es decir, a recortar esos fondos. Castilla y León cayó un diez por ciento el año pasado en esos fondos; un cinco por ciento en este ejercicio y, si mantene-mos todavía esa posición, es porque el origen de esos programas, de lo que es hoy, por ejemplo, el Programa Innoempresa, que fueron unos programas de crecimiento y consolidación empresarial -los antiguos PCCPS- partían de una situación que el Gobierno del Partido Popular, cuando inició estos programas, sí que trató correctamente a nuestra Comunidad y la dejó con unos volúmenes de fondos acordes a lo que se necesitaba.

Porque tiene usted que saber que los criterios que nos ha contado ayer el Ministerio, con el cual se están repartiendo estos fondos, son, precisamente, el del número de pymes en la Comunidad. Es decir, con lo cual, pues... los criterios de lo que debe ser el papel de reequilibrio territorial que debe jugar un Estado en el reparto de estos fondos para apoyar la innovación, no se basan en criterios que entenderíamos, pues, de excelencia, de proyectos y de animar, sobre todo, estas iniciativas, este tipo de programas en territorios que realmente necesitan también un recorrido mayor, y se van a territorios como Cataluña, donde, por número de pymes, pues evidentemente salen siempre más beneficiados en estos repartos. Y ese es el equilibrio territorial que se está haciendo en estos... en estos momentos.

Políticas de reequilibrio habría muchas para... para... bueno, pues seguramente señalar. Es decir, esta Comunidad necesita continuar con un plan de infraestructuras y... bueno... pues nuestros objetivos en esta materia se han visto retrasados más de diez años en este momento, es decir... y esto es objetivo. En materia de I+D, no hemos visto esos fondos. Y esto... todo nos hace, pues, tener que competir, desde el punto de vista de las políticas y de las medidas que desde la Comunidad Autónoma se toman para poder recorrer ese camino en el que, desde luego, yo creo que estamos todos empeñados, de que nuestra economía sea cada vez más competitiva, pues de una manera... mucho más en solitario y con un esfuerzo regional mucho mayor para poder acompañar ese tipo de políticas, y en un escenario en el que, además, la falta de productividad y competitividad de la economía española en estos momentos, pues, lo hace, si cabe, más difícil, por esos diferenciales de tasa de inflación y por la propia pérdida de competitividad, que se refleja en lo que es su balanza exterior y su tasa de cobertura.

Tengo que decir que la convergencia de Castilla y León, a la que usted se refería antes, es una convergencia real, que se explica en términos de incremento de productividad por trabajador; aspecto en el que Castilla y León está convergiendo, de manera real y cierta, con España y con la Unión Europea. De hecho, y precisamente,

este tipo de cómputo lo que hace es al contrario, es decir, penalizar a nuestra economía por su situación geográfica... perdón, por su situación demográfica.

Por lo tanto, yo creo que ese es un dato claro y la realidad está ahí y los datos son estadísticos, no los elabora la Junta. Es decir, la economía de Castilla y León ha convergido realmente, y esos datos los da Eurostat y no son objetivos... subjetivos en cuanto a otros parámetros.

Y también es verdad que, respecto al punto de vista de la competitividad, usted señalaba que las exportaciones han caído. Es verdad, quiere decir que Castilla y León ha tenido un retroceso en sus exportaciones, pero es también verdad que es la balanza regional la que tiene, en estos momentos, un equilibrio real y la que tiene una tasa de cobertura superior al cien por cien, mientras que la española, en estos momentos, está treinta puntos por debajo.

Por lo tanto, yo creo que, si hay que explicar de alguna manera esta situación de pérdida de exportaciones, es decir, junto a estas tasas de equilibrio, seguramente sea en el sentido de que nuestro recorrido ahí también ha sido mayor, y el esfuerzo mayor, porque, precisamente, nuestra pérdida de competitividad ahí, nuestra pérdida de cuota de mercado se debe, fundamentalmente, a las dificultades que atraviesa en este momento el sector de automoción y al peso que eso tiene en nuestra economía.

Por lo tanto, yo creo que ante esta situación lo que queda claro es que, básicamente, y en lo que nos ocupa hoy que son las conclusiones de este Informe que realizan, pues, los expertos, a través del Consejo Económico y Social, recogen una situación real, como decía, de retos reales en los cuales esta Comunidad, como el resto de España, pues tiene que vivir y tiene que hacerse más competitiva, y que pasan, como decía al principio, necesariamente por políticas, fundamentalmente, de cooperación para estar presentes en los mercados internacionales, para que la dimensión de nuestras empresas, tejido empresarial, fundamentalmente pymes, tenga capacidad para estar en esos mercados y competir, no solamente vendiendo fuera, implantándose en el exterior -y a veces eso no se puede hacer en solitario-, sino también estando en competencia por esos fondos no programados para los cuales hemos puesto en marcha instrumentos de cooperación con las empresas -yo creo que en este momento operativos-, como es, por ejemplo, instrumentos como ADEuropa o financieros como ADE Financiación.

Por lo tanto, yo creo que, compartiendo en los criterios, creo que estamos en el buen camino, que la senda y las políticas económicas que está desarrollando esta Comunidad han sido buenas en los últimos años, y que realmente esos resultados están ahí, y son cifras objetivas que elabora Estadística Nacional, y, por lo tanto, el camino por recorrer es bueno.

Es verdad que el modelo desarrolla... de desarrollo de esta Comunidad, pues, lógicamente, se tiene que adaptar a este nuevo escenario; un escenario en el que fundamentalmente nos encontramos con incertidumbres por esos nuevos mercados y en el que tendremos que abordarlo, pues, a base de ser mucho más competitivos y, especialmente, no en términos de producción o en términos de coste sino también en términos de I+D. Y en eso estamos trabajando y, por lo tanto, seguiremos trabajando desde el Gobierno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Bien, muchas gracias. Comienza el turno de réplica y dúplica. Y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Podríamos estar debatiendo mucho rato, voy a tratar de sintetizar. En la anterior Legislatura, pues el Grupo Parlamentario Socialista presentó varias iniciativas sobre nueva planificación del desarrollo regional para la convergencia interna. La transitoria... se ha dicho muchas veces, la Transitoria Segunda del Estatuto nos da la razón: se necesita un plan marco, ¿eh?, para sustituir lo que fue en su día el Plan de Desarrollo Regional.

Está bien el Marco de Competitividad, están muy bien los programas operativos, pero todos esos planes, programas y las dos estrategias fundamentales de... la de I+D+i y la Estrategia de la Sociedad de la Información o de la Sociedad Digital del Conocimiento, necesitan ese marco. Y habrá que hacerlo, habrá que hacerlo. Pero hemos perdido dos años o tres, uno para evaluar el anterior plan, en estas Cortes, y otro para hacer el marco. Y entendemos, efectivamente, que ese marco tendrá que ser participado, ¡faltaría más!, no solo con la ayuda... o digamos con los trabajos de los informes del CES, sino de los agentes económicos y sociales.

En cuanto... una de las propuestas que queríamos hacer, efectivamente, también, era respecto a las exportaciones e importaciones, que ya hemos visto que tienen luces y sombras. Es que tenemos una propuesta de que el Plan de Internacionalización Empresarial pues se haga una evaluación y también se aprueben aquí, en las Cortes, una serie de... de directrices sobre el segundo. Pero la idea nuestra es que ya se haga unos análisis periódicos sobre la evolución de las relaciones de intercambio con estos doce países de la UE más Turquía, ¿eh?, más Turquía. Entendemos que eso cabe perfectamente en el Segundo Plan de Internacionalización Empresarial y en el Marco, digamos, de Competitividad Industrial.

Y en cuanto, bueno, a nuestro modelo de pla... de desarrollo de la Comunidad, pues, primero, hay que superar debilidades y desventajas, ¿eh?, que vienen de estos años de atrás, y hay, fundamentalmente, tres dimensiones: afrontar definitivamente los problemas de desarrollo eco-

nómico y social, que no han sido superados en todo el periodo de aplicación de las políticas de convergencia, a pesar de esa salida de Objetivo 1 por efecto natural, y hay que acelerar el crecimiento, aumentar el empleo y recuperar población.

En segundo lugar, nueva arquitectura de la política de cohesión territorial, conformando y concertando con los agentes económico y sociales y las instituciones locales en ese nuevo modelo de desarrollo territorial.

Señoría, la convergencia interna. Por aquí tengo los datos del Informe Funcas, y miren ustedes las diferencias tan tremendas que hay entre unas provincias y otras en PIB y en Renta. Eso también lo dice el Informe, ¿eh? Entonces claro, evidentemente, esto no puede continuar así. Entonces, lo hemos dicho antes: una de las formas de superar ese planteamiento de Diagonal Continental es establecer, digamos, unas redes para aprovechar el desarrollo endógeno. Por aquí tengo algún trabajo, ¿eh?, publicado sobre el asunto, ¿eh?

Y en tercer lugar, ¿eh?, después de, digamos, compensar y hacer una nueva arquitectura con la Federación de Municipios, con los agentes económicos y sociales para la convergencia interna, necesitamos propiciar, precisamente, ese modelo de desarrollo avanzado dentro de... digamos, escogiendo temas en esas... para captar más fondos en las regiones por el cambio económico. Porque, claro, hasta ahora, los fondos, muchos de los fondos no venían en concurrencia competitiva; ahora sí, ¿eh?, y entonces eso es muy importante para nosotros.

Y, efectivamente, el discurso del señor Herrera decía más equilibrio territorial, más actividad económica. Son, sin duda, caminos que conducen a más población. Pues pongámonos a ello, ¿eh?, pongámonos a ello. Nadie puede negar la atonía demográfica en la Comunidad; nadie puede negar que las setenta y tres medidas están duplicadas, en muchas ocasiones, que necesitan adicionalidad, ¿eh? El Plan de Consolidación y Competitividad Pyme ustedes, ustedes -y lo denunciamos-, reducían el presupuesto y ahora vienen diciendo, ¿eh? -sí, sí, sí, ¿eh?-, el Plan de conso... en el Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes las partidas de I+D y competitividad sufrían una reducción drástica. Y ahora vienen diciendo, ¿eh?, que el Gobierno... cuando ustedes saben que el Gobierno no puede aplicar más fondos precisamente por lo que estamos diciendo, porque estamos en condiciones de *phasing in* ¿eh?

El... en... y... le voy a decir lo que dice *ForoBurgos*, "Castilla y León y las multinacionales". Mire lo que dice -y yo creo que es una consultoría de mucho prestigio, ¿no?-. "La economía regional presenta un reducido grado de apertura que se ha reducido en los últimos años, ha pasado del 41,6 en el dos mil a un 34,8 en el dos mil seis. El peor comportamiento del sector exterior castellano y leo-

nés con respecto a España tiene su traducción en la pérdida de cuotas de región, tanto en las importaciones como en las exportaciones", ¿eh? Lo que yo le decía. Le decía antes: hemos crecido en número de empresas exportadoras pero no en el volumen de exportaciones y en diversificación de productos y apertura de nuevos mercados.

Y también necesitamos acciones de consolidación en el Marco atlántico y Portugal.

Informe Funcas. Mire, Castilla y León se sitúa en el 95,92 de convergencia sobre la UE quince, pero mientras Valladolid alcanza 107, Zamora se queda en el 76, Ávila en el 82 y León en el 88. Entre Zamora y Valladolid hay treinta puntos, y de León a Burgos hay dieciséis puntos, y siete hasta la media regional. Eso es lo que se necesita aquí y esas políticas de competitividad y empleo tiene que ir ahí.

Y hablaba usted antes, precisamente, de los fondos. Pues mire usted, 5.648, entre Fondos Estructurales y Fondos de Cohesión 2000-2006. El Fondo de Cohesión, le recuerdo que entonces España disponía de más de 12.000 millones y millón setecientos veinte, Gobierno Aznar.

Castilla y León, fondos ac... con los fondos actuales se llega, o sea, en el marco de las Perspectivas 2007-2013, el Feder, los programas operativos con el Fondo Tecnológico, ¿eh?, la asistencia técnica Feder, el total Feder, total Fondo Social Europeo de Cooperación Territorial y algunas iniciativas, y la parte de Feder de desarrollo rural, que se podía equiparar al antiguo Feoga-orientación, andamos por los 2.926 millones; el 51%, el 51% -y en la cifra anterior estaba la reserva de eficacia-, de lo que se recibía anteriormente.

Comparen ustedes con los porcentajes que recibió Cantabria, y era en esa transición que a ustedes... que ustedes siempre ponen de modelo. Hagan, hagan el favor de mirar sus propias... sus propios datos; si los tienen ustedes en el Marco comunitario de apoyo y en su propia página, y ahí. Y los 800 millones del Fondo de Cohesión son muy importantes por una sencilla razón, porque, mire usted, o miren ustedes, el objetivo convergencia incluía infraestructuras, el objetivo competitividad regional y empleo, pues en Feder y Fondo Social Europeo, no van a infraestructuras, van a todo esto que estamos hablando, a sociedad del conocimiento, a empresa, etcétera, etcétera.

Pues miren ustedes, gracias a las actuaciones del Gobierno de España, ahora mismo hay licitados 3.000 millones de obra pública en Castilla y León, si mantene-mos... si se mantiene ese nivel de inversión -que eso es lo... eso es lo importante-, en esta Comunidad, se invertirían de aquí al dos mil trece en torno a 15.000 millones de euros, ¿eh?, en infraestructuras, en desarrollo social, etcétera, etcétera. Eso, díganme ustedes, díganme ustedes, si eso no es una labor positiva, no es una labor positiva del Gobierno de la Nación.

Y respecto, bueno, a la situación económica actual, las... desaceleración, etcétera, etcétera. ¿Han escuchado hoy a don Emilio Botín? Escúchenlo, escuchen a don Emilio Botín. *[Risas]*. Escúchenlo. Nada más.

Mire, además, hay por aquí algún artículo interesante donde, por ejemplo, don Miguel Sebastián plantea... -es en prensa, no es en un... ningún periódico de...- plantea y recuerda cuando en el Banco de España no se puede... no se podía hacer políticas anticíclicas porque no había... digamos, porque había déficit en las cuentas públicas. Y, precisamente, habla de que el Gobierno del PP anterior desaprovechó la oportunidad de alcanzar un superávit en las cuentas públicas para poder llevar a cabo una política anticíclica; lo que se va a hacer y se está haciendo ahora, y se está haciendo ahora, a pesar de ambiciosos objetivos sociales y de las inversiones que se están haciendo en infraestructuras e I+D+i. Con este superávit, precisamente, se pueden hacer esas políticas anticíclicas, ¿eh?, para que... son muy distintas, muy distintas de eso que dicen estos señores... o que dicen algunos señores -perdónenme- del ajuste brutal, ¿eh? Me parece que era el señor Cañete y alguno más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le ruego, Señoría...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Voy terminando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... vaya terminando, sí, porque...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Voy terminando. Mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... es el doble del tiempo que...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... por aquí se habla... hay algunos que comentan, precisamente, que, gracias a la buena labor económica de los gobiernos, ¿eh?, dice... alguno llega... dice, tanto conservadores como socialistas: al final, las cuestiones económicas pues se van a enderezar. Y, efectivamente, miren, los cuatro años de la Legislatura se ha demostrado que se puede crecer económicamente -la Legislatura socialista-, aumentar el gasto en políticas sociales, crear empleo, reducir la deuda pública, tener superávit y, además, bajar los impuestos. Es la primera vez que esto se consigue en España. Y España es ahora la octava potencia económica. Y sí, evidentemente, estamos sufriendo las turbulencias, hay una desaceleración. Pero, claro, a mí me sorprende que ayer la Consejera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le ruego, por favor, Señoría...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Termino.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Es el doble del tiempo que está permitido para este segundo turno...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pues... simplemente, termino.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Si puede ir terminando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Esperamos que la Junta, en esas revisiones a la baja del crecimiento económico, pues -digamos- no caiga en las expectativas estas, catastrofistas, que ustedes... que ustedes -digamos- plantean y haga una revisión moderada como la que se... como la que se ha hecho a nivel nacional, y de esta manera evitemos, pues, un alarmismo innecesario, precisamente para... para inversores, para empresarios y para los ciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Dos cosas. Sobre... sobre la última materia que ha sido tratada no voy a... no voy a entrar. Yo creo que la realidad es.. es la que es, y... y, con independencia de que algunos traten de ambientarla de una manera, lo cierto es que los ciudadanos, las familias de Castilla y León y especialmente las cuatrocientas treinta mil familias españolas en las cuales nadie trabaja tienen una opinión distinta a la que algunos expresan.

Yo simplemente quería hacer dos consideraciones. La primera es una pregunta a la Viceconsejera. Señora Viceconsejera, ¿me puede usted confirmar si la balanza comercial de Castilla y León presenta un superávit, pese a que el sector de la automoción no está atravesando precisamente su mejor momento, frente a la balanza comercial española, que presenta un déficit de casi treinta puntos? Dígame, por favor, si es... eso es o no es cierto.

Y, por último, una reflexión. A mí me preocupa de que haya algunos que traten de convencer a la sociedad castellanoleonesa, y... y me preocupa más que traten de convencernos en esta Cámara de lo bien que nos trata el Gobierno Central, y que de ese intento no tengan ningún éxito, cuando muy bien podrían haber aprovechado estos últimos cuatro años para conseguir que los ciudadanos de Castilla y León no piensen lo que piensan, que para... para conseguir que los ciudadanos de Castilla y León no tengan la sensación que hoy tienen, y es la que... la que, desgraciadamente, el Gobierno Central ha abandonado y ha perjudicado a esta Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias a los dos Portavoces. Termino.



minado el turno de ambos Portavoces, se procede a la apertura, como todos ustedes saben, de un turno... ¿Quiere contestar la Viceconsejera a las cuestiones planteadas por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Sí. Creo que voy a hacer uso del turno. Muchas gracias, Presidenta.

Yo creo que, bueno, muy brevemente, porque, como decía el Portavoz del Grupo Socialista en este caso, pues daría para... para mucho tiempo y para muchas jornadas el poder entrar a debatir con mucho más grado de detalle todas estas cuestiones que siempre se prestan a... a interpretar las cifras en un sentido o en otro.

Respondiendo un poco a este dato de comercio exterior, decir... yo creo que tengo que confirmar, y puedo confirmar, o tengo datos aquí concretos de... con fuentes yo creo que fidedignas, estadísticas, en el cual, pues podemos decir que el comercio exterior de Castilla y León está en situación de equilibrio comercial. Los datos del último registro del ejercicio dos mil siete reflejan, además... es decir, un récord que seguramente va a ser histórico este mismo año, ya que a noviembre de este año, del año dos mil siete, la cifra de exportaciones ascendía a 8.827 millones de euros, que es la cifra más alta que jamás se ha registrado en esos once primeros meses del año; y el superávit comercial ascendía a 88 millones de euros en el año dos mil seis; con una tasa de cobertura -y leo datos textuales- del 100,98%, 35,53 puntos porcentuales por encima del conjunto de... de España.

Yo significaba también, para decir... contestar también al Portavoz socialista, que es verdad que puede haber -y los hay, y los tengo también aquí señalados-, como dato negativo, que las exportaciones de Castilla y León supusieron un 5,33 del total de España, y que se perdió una cuota de mercado respecto al año anterior. Pero que es que, si usted... si usted analiza esa cifra y elimina el efecto de lo que es el sector automoción, un sector que no es una isla dentro de esta Comunidad y que tiene un peso muy importante en la economía y que está atravesando por un problema importante a nivel nacional y europeo, es que realmente estamos hablando de datos de evolución al alza: desde un 3,29% en el año mil novecientos noventa y cinco a un 3,51 en el dos mil seis; e incluso estamos en un 3,61 en los once primeros meses del ejercicio dos mil siete; que, comparativamente, muestran una evolución yo creo que mucho más potente ahora mismo que la situación nacional, donde, por mucho que nos empeñemos en decir lo contrario -y los datos yo creo que... que son objetivos y que están ahí y se pueden analizar-, pues lo que se ha dado es una pérdida real de esa competitividad de la economía española, precisamente por su balanza... por su balanza exterior.

Y, mire, simplemente, un poco por repasar alguna de las cuestiones a las que usted hacía referencia, yo creo

que hablamos siempre de esas cuestiones de convergencia interior, y por supuesto que es objetivo de este Gobierno, y que así lo tiene marcado, precisamente, trabajar en corregir posibles desequilibrios, en atender nuevas zonas económicas. Y ese es un compromiso de estas Cortes también, en elaborar ese plan de convergencia interior, que está recogido en el Estatuto, y en el cual, por supuesto, estamos trabajando y venimos trabajando ya con las políticas que estamos desarrollando y que, de alguna manera, pues completaremos, si es posible, con los trabajos que se hagan desde el Gobierno y desde estas... desde estas Cortes.

¿Plan de Internacionalización? ¿Balance? Lo tiene a su disposición. Tenemos ya las cifras; cuando quiera podemos comentarlas. Es decir, es un balance absolutamente positivo. Tenemos una verdadera red de empresas que están exportando en el exterior, y sus cifras de exportación son reales; y son reales aun descontando lo que es ese efecto, el sector automoción, en el que... al que hacía yo referencia anteriormente.

No quiero entrar a analizar de nuevo, pues, cuestiones tampoco de situaciones económicas actuales y de las políticas aplicadas por el Gobierno Nacional. Yo creo que, seguramente, salvo... salvo algunas personas que representan al Gobierno en este momento, el Partido Socialista, y seguramente el señor Sebastián, que debe estar muy cómodo en su despacho, pues, haciendo otras cuestiones que... de las cuales nos enteraremos también pronto, pues, salvo ellos, yo creo que los demás... Es decir, nadie tiene ninguna duda respecto a cuál es la situación económica en este momento, y seguramente también respecto a la falta de reformas estructurales que se deberían haber acometido en este país.

No es cuestión de las políticas que se hayan acometido durante estos últimos años y que hayamos sido capaces -como usted decía- de conjugar y hacer disminuciones de impuestos, de deuda, de déficit y de muchas cosas más; los resultados de esas políticas están ahí. Es decir, no es lo que se haya hecho, es el resultado de esas políticas y cómo se ha agotado un ciclo, y ante una situación que realmente es en estos momentos internacional y que no es una cuestión ni de esta Comunidad ni tampoco solamente de España. Lo que sí que España tenía la responsabilidad -y la tiene todavía en estos momentos- es de tratar de afrontar esa situación aprovechando esas mejoras que podía haber tenido, pues, para afrontar estas situaciones complicadas, que son ciclos en la economía, de una manera mucho mejor.

Y, en esto, desde luego, no tenemos una visión catastrofista en esta Comunidad y pensamos que precisamente Castilla y León tiene las fortalezas suficientes ahora mismo, su economía regional, para, seguramente, mitigar alguno de esos aspectos de esta crisis. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias, señora Viceconsejera. Ahora sí, terminado el turno de Portavoces, puede proceder a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguna intervención? ¿Sí? Tome la palabra, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Muchas gracias. Voy a hacer dos preguntas muy concretas, a ver si es posible que me lo pueda contestar la Viceconsejera, en este caso.

En primer lugar, a la vista de lo... de este debate que ha habido aquí, la previsión de crecimiento económico de Castilla y León es del 3,1% de la... de los Presupuestos de la Junta, cuando se presentaron, un 3,1%. Vistas las turbulencias que se están... que se están creando, esas turbulencias que parece que son... que, como dice usted, no hay duda sobre la situación económica -acaba usted de decirlo, no hay ninguna duda sobre la situación económica-, por lo tanto, no habrá duda sobre, más o menos, saber si tienen ustedes -que es la pregunta que le hago- una previsión... una revisión de este crecimiento económico y qué porcentaje de crecimiento cree usted que se va a producir en Castilla y León en el año dos mil ocho.

A estas alturas me imagino que la Consejería de Economía tiene que tener ya esa previsión; visto que es tan claro y que no hay duda sobre la situación económica, yo creo que esa previsión sería realmente fácil de hacer. Si usted me puede contestar, esta sería la primera pregunta.

Tengo otra que... no sé si las formulo... si hace falta, las dos seguidas, si no tienen inconveniente. Y la otra es sobre el comercio exterior, el comercio exterior. Bien. Aquí, siempre que hablamos del comercio exterior, hablamos del comercio exterior de Castilla y León con otros países. Realmente el comercio exterior de una Comunidad como es Castilla y León, es Castilla y León y el resto del mundo; y el resto del mundo que no es Castilla y León incluye también el resto de España. Por lo tanto, me gustaría ver si tienen alguna estimación... Yo sé que es muy difícil, no es fácil, porque no hay unas estadísticas que sigan el comercio exterior de la Comunidad con el resto de España, pero el sector exterior del conjunto de la Comunidad es el conjunto exterior de otros países y también de España, todo en conjunto. Y le pregunto si ustedes tienen algún análisis hecho, o alguna... o... y lo tienen ya hecho, o previsto, algún análisis de cómo evolucionaría el sector exterior en todo su conjunto; no solamente con países terceros, donde sabemos que hay unos datos objetivos, sino también con el resto de España.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Tiene la palabra la Viceconsejera de Economía para dar respuesta a las dos cuestiones.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bueno, respecto a la primera pregunta, y con independencia de las previsiones que nosotros podamos manejar, evidentemente lo que son las cifras de ajuste del crecimiento económico de la Comunidad son cifras macroeconómicas que no corresponden a nuestro Departamento, son competencia de la Consejería de Hacienda y dependen, lógicamente, de las cuentas de... de la contabilidad de esta... de esta Comunidad; y, por lo tanto, los ajustes no se hacen solamente de un lado, sino que es la previsión global de ingresos y gastos de esta Comunidad. Por lo tanto, no puedo ni debo responder a esta pregunta porque en estos momentos se está trabajando sobre estas cuestiones. Y yo creo que las declaraciones que se hacían ayer por la propia Consejera de Hacienda, pues, decía que se iba a trabajar precisamente en esto, al hilo de una situación que yo creo que está también ahí a nivel nacional.

Y yo decía que, evidentemente, la situación económica la vemos complicada porque es que... es que está ahí, está en la calle; y parece que únicamente a veces no se quiere ver, en otros sitios, en otras dependencias. Usted apuntaba y nos decía si habíamos escuchado al señor Botín y lo que otras personas venían diciendo. Y, bueno, la realidad económica es la que es. Y nosotros siempre hemos manifestado, desde el momento en que mantenemos ahí una serie de objetivos -es decir, económicos, es decir, de crecimiento y de los propios resultados de las políticas y de los objetivos cuantitativos marcados para esas políticas-, que, lógicamente... es decir, estos objetivos tendrán que estar, pues, muy relacionados con lo que sean al final esas perspectivas económicas reales y las propias revisiones que el Gobierno nacional tendrá que hacer seguramente también en sus propias cuentas, y de las que, pues, Castilla y León, que no es, como decía antes, un territorio aislado sino que opera en el mercado nacional y en el contexto internacional, pues lógicamente estará afectada por las mismas.

Y en relación con la segunda cuestión, pues en este momento yo no dispongo de datos concretos para contestarle. Como usted bien significaba también, es cierto que no hay series estadísticas concretas que permitan analizar esto. Sí le puedo decir únicamente que nuestra percepción de comercio exterior -es decir, desde el punto de vista del comercio exterior de la Comunidad- siempre ha contemplado también la política nacional, la promoción nacional y la posibilidad de implantarse también en mercados exteriores.

Y, de hecho, las políticas de cooperación, cuando hablamos de cooperación de empresas de Castilla y León, cuando hablamos de posibilidad de acudir a otros fondos, siempre hablamos tanto del contexto nacional como del contexto europeo; y, de hecho, las políticas concretas que hay en estos... en las diferentes áreas a las que nos podamos referir, pues siempre contienen medidas, en primer

lugar, para aprovechar al máximo no solamente los fondos europeos sino también los nacionales; y, por supuesto, para estar presentes y operar en esos mercados. Y los instrumentos que estamos también diseñando y poniendo a disposición de las empresas permiten, también, y están preparados para acompañar en esos procesos de expansión a las empresas en los dos ámbitos, nacional e internacional. Pero no tengo datos exactos ahora mismo para poder darle la cuantificación de lo que eso puede suponer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Bien, muchas gracias. Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por parte del señor Secretario se va a dar lectura al mismo.

#### SC 60

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Viceconsejera de Economía, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: situación de la implantación de la energía eólica en Castilla y León”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Bien, pues tiene la palabra la Excelentísima señora Viceconsejera de Economía para informar sobre este aspecto.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bueno, gracias de nuevo, Presidenta. Bueno, comenzar a decir, aunque sea continuación, agradeciendo la oportunidad para exponer ante esta Comisión, es decir, el trabajo que la Junta de Castilla y León en este caso ha venido desarrollando en este sector, en el sector eólico, y también un poco sus perspectivas de... de futuro.

Sin duda, yo creo que podemos comenzar señalando que es cierto que este campo ha sido uno de los sectores, dentro del energético, en los que se han logrado mejores... mejores resultados, y que también estos, si han sido posible, ha sido gracias a la colaboración y coordinación con todos los diferentes agentes que participan en este sector; y donde, pues, me gustaría destacar especialmente, pues, en este caso, a los agentes regionales: Consejería de Economía... perdón, de Medio Ambiente, Red Eléctrica Española y las entidades locales y empresas implicadas, tanto fabricantes como promotores.

Los resultados obtenidos precisamente, es decir, con los más de, en estos momentos, seis mil trescientos cincuenta megavatios autorizados, nos llevan a un balance en el que más del cincuenta y cinco por ciento están en estos momentos ya instalados o en construcción; suponen más de dos mil personas implicadas en el proceso industrial paralelo en cuanto a su fabricación. Y si consideramos lo que ha sido... para tener una medida de la rele-

vancia de este sector, por poner un dato cuantitativo, es decir, esa potencia representa en estos momentos más del 60% de la potencia eólica que se ha instalado solamente en el año dos mil seis en todo el mundo.

Por lo tanto, yo creo que, sin restar importancia a todos estos datos, yo creo que hay que hablar de un sector importante, estratégico para esta Comunidad, en el que su importancia viene dada por su extraordinario volumen, es decir, como proyectos... en el punto clave también de esta gestión realizada. Y también yo destacaría... porque se ha logrado un desarrollo ordenado, con una participación importante de empresas de nuestra Comunidad Autónoma en lo que ha sido este desarrollo del sector. Estamos además en un sector que aglutina en estos momentos una de las mayores inversiones que hasta la fecha se han realizado en nuestra Comunidad Autónoma, con una inversión global de más de 6.500 millones de euros -esto es, más de un billón de las antiguas pesetas-, y supone la producción equivalente, en consumo, al de 4,8 millones de familias.

Por lo tanto, yo creo que podemos decir que la energía eólica es un sector maduro, profesionalizado y que está en relación directa con su naturaleza industrial; y donde conceptos pues como fiabilidad, durabilidad, rendimiento, oficio de la fabricación, mantenimiento, es decir, son los que, de alguna manera, vamos a marcar el éxito de la energía eólica. Y todo ello, además, muy alejado de visiones cortoplazistas u oportunistas que, en algún momento, sin la suficiente información, alguien podría percibir.

En el futuro yo creo que son dos los retos más importantes que vamos a tener: por un lado, velar por mantener y aumentar la participación de nuestros profesionales y... profesionales en este sector; y, por otro lado, seguir muy de cerca las nuevas planificaciones que el Gobierno Nacional tendrá que poner en marcha para, pues, en consonancia con las nuevas directivas que acaban de emanar hace escasas semanas de la propia Comisión Europea, Castilla y León cumpla con ese objetivo del 20% de producción en energías renovables en el año dos mil veinte.

Son muchos los... los elementos que participan y que hacen de ese sector un sector también compleja en... en su... en su ejecución. Por suerte, y como punto de partida, yo creo que podemos destacar como fortaleza que nuestra Comunidad Autónoma posee los recursos y las circunstancias necesarias para el desarrollo de esta energía y, por lo tanto, debe estratégicamente aprovechar esta oportunidad.

Los agentes que participan en este sector yo creo que son variados; y que es importante y fundamental que su relación y su implicación esté sumamente coordinada, y que permita una planificación absolutamente global. Estamos hablando de empresas, promotores, propietarios,

inversores, suministradoras, que suponen además y que tienen una especial significación en cuanto al nivel de empleo que... que suponen. Estamos hablando de instituciones involucradas que cobran especial relevancia en este sector; un sector regulado y que está sujeto, como saben, pues a autorizaciones administrativas que tienen vertiente medioambiental o energética en sus... en sus concesiones.

Igualmente hay que contar, es decir, pues con el que por ley está obligado a ser el operador del sistema eléctrico nacional, que es Red Eléctrica Española, y que es el que vela precisamente por la seguridad y por toda la capacidad de evacuación eléctrica del sistema; en definitiva, de esa planificación. Y, finalmente, también Ayuntamientos y propietarios de terrenos, muchas veces enclavados en el entorno... en el entorno rural, y para los cuales también, pues, es una oportunidad el desarrollo de este... de este sector.

Me gustaría repasar, en cuanto a lo que son los criterios que... que deberían tenerse en cuenta en lo que es el desarrollo de este... de este sector... pues, pasar un poco con más detalle por estas cuestiones a las que hacía referencia, es decir, de necesidad de coordinación de todos estos elementos y, sobre todo, de la necesidad de que para que haya una planificación ordenada en la Comunidad, pues, tenga una visión global.

No hay que olvidar que el hecho de que, pues, todas las cuestiones, como son los temas medioambientales, las cuestiones de distribución, de transporte y demás, se puedan conjugar y hagan posible estos proyectos en la... en la práctica, pues, pasa muchas veces por cuestiones como la capacidad de evacuación, en la concurrencia de proyectos, y es necesario, de alguna manera, pues ordenar toda estas... todas estas cuestiones.

En estos momentos, yo creo que partimos de una... una mejora en el conocimiento de nuestro potencial eólico, fruto de los trabajos y las solicitudes que se han venido percibiendo; y, además, también de un dato importante, que sería, pues, esa creciente incorporación de empresas de la Región a este negocio, al sector eólico, y que, en definitiva, pues está propiciando la consolidación de ese sector y el anclaje de este negocio empresarial, precisamente, aquí también, en la Región.

Durante todos estos años también se ha observado, pues, que ha habido una mejora tecnológica que ha permitido aumentar también, en una medida importante, el potencial económico eólico aprovechable y también una disminución del impacto visual que este tipo de instalaciones podía en un momento tener.

A nivel territorial, y tras el establecimiento de esas zonas ambientalmente desaconsejables como consecuencia del Plan Eólico de mil novecientos noventa y nueve y

la coordinación entre todos los agentes, pues yo creo que hemos podido llegar, bueno, pues, a tener un desarrollo coherente y ordenado también territorialmente en todo el territorio.

Ambientalmente, yo creo que es una energía que no cabe dudas que en estos momentos, pues, la propia Comisión Europea -como decía- con esa nueva directiva lo acaba de hacer patente, con esos objetivos de ese 20% de generación, pues es especialmente importante porque supone, en comparación con las fuentes de energía basadas con combustibles fósiles, un importante avance tanto en lo que son evitar producción de CO<sub>2</sub> y favorecer con ese... digamos, con esas menores emisiones de CO<sub>2</sub> lo que es cumplir los objetivos asumidos por el Protocolo de... de Kioto.

El... igualmente, en los grandes parques eólicos, pues, las afecciones, principalmente, son el paisaje y la avifauna. Yo creo que son ya un tema de menor grado, de carácter más subjetivo, y que todos los efectos pueden ser minimizados, mientras que, excepcionalmente, como consecuencia de esa relevancia concreta de la riqueza ambiental del entorno, se construya o se dé la mejor solución a la construcción de este parque.

En definitiva, yo creo que, junto a esta cuestión medioambiental y esa oportunidad ahora mismo a ese tipo de energías, cabría también destacar como un elemento fundamental de este tipo de energías su incidencia en lo que es el desarrollo en el entorno y en el medio rural.

A nivel cuantitativo, y por mencionar un dato, es decir, esos casi seis mil cuatrocientos megavatios autorizados a los que hacía referencia anteriormente, suponen rentas percibidas por alquiler que suman más de 25,6 millones de euros cada año y operaciones de mantenimiento que totalizan, aproximadamente, ochocientos cincuenta empleos permanentes.

En lo que se refiere a los modelos de gestión para el desarrollo de ese tipo de modelos, pues cabría destacar que desde la primera mitad de los años noventa, y como consecuencia del impulso que en ese momento tuvo el desarrollo de la energía eólica en este periodo, las instalaciones que se realizaban en España eran en ese momento casi de carácter cuasi experimental, y las diferentes Comunidades Autónomas se lanzaron en ese momento a establecer modelos de gestión para esta... para esta energía eólica.

En ese sentido, pues fueron pioneras en aquel momento Comunidades como Galicia, Canarias, Navarra o Aragón, y posteriormente se fueron estableciendo también normativas específicas en diferentes Comunidades, destacando, pues, Castilla-La Mancha o Valencia.

En todos los casos los modelos elegidos favorecían la concentración de la promoción eólica, normalmente, en

manos de pocas empresas y a través de planos de... de promoción que rozaban en algunos casos el monopolio.

En otros casos, no todas las Comunidades Autónomas optaron por estos... por estos modelos, preferentemente oligopolísticos, sino que algunas, pues, como la nuestra, Castilla y León, Cataluña o Andalucía, el régimen de solicitudes ha sido mucho más abierto y, seguramente, pues ha permitido un desarrollo, pues, más equilibrado y más abierto a muchas empresas de la Región.

Igualmente, se ha observado también que elementos, pues, como la descentralización o la falta de integración de criterios ambientales, energéticos o socioeconómicos, o simplemente falta de interés en el sector, han dificultado también y han ralentizado el desarrollo eólico en otras... en otras zonas.

Por su parte, el cambio introducido en el sector a principios de la presente década, cuando el recurso realmente escaso pasó a ser la insuficiencia de capacidad de evacuación, propició también, pues, modificaciones en gestión, introduciéndose otros modelos diferentes de masas de evacuación en otras Comunidades Autónomas con desigual éxito y a veces complicación en el proceso.

Por nuestra parte, en Castilla y León, es decir, lo que ha sido la base de la regulación y el desarrollo de este sector partía -como saben- del marco general de actuación que se fijó en el Decreto 189/1997 para instalación de ese tipo de instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica. Y esto supone, en sus diferentes... o en sus aspectos principales, un procedimiento simplificado para los generadores pequeños experimentales respecto a los parques eólicos en los se introduce el concepto de proyectos en competencia.

Este Decreto, igualmente, instituye la primacía también de la planificación energética y la... el estudio de lo que sería la capacidad técnico-financiera, la afección ambiental y las ventajas socioeconómicas locales y regionales.

El procedimiento de... de autorización, yo creo que ya nos hemos referido a él en determinadas cuestiones, y yo creo que no procede ahora que entre a estos detalles.

Sí concretar que este proceso, que se inició con este Decreto y con el posterior Plan Eólico del año mil novecientos noventa y nueve, que fue, pues, necesario redactar y ordenar en base a esa moratoria temporal para admisión a trámite de nuevos parques, pues fijó de manera ya clara e inequívoca una... un desarrollo de este sector, informado favorable... favorablemente, pensando sobre todo en una ordenación general del territorio en función de la mayor o menor idoneidad del mismo para albergar instalaciones de este típico... de este tipo a través de dictámenes ambientales provinciales.

Hay que indicar que incluso este Plan Eólico contó con el beneplácito de la propia Comisión Europea, y como principal activo de este Plan, pues, cabe exponer que casi siete años después de su redacción el número de aerogeneradores autorizados e instalados en zonas ambientalmente sensibles de baja o media sensibilidad alcanza más del 96%.

En definitiva, la interdependencia que existe entre todos los parques eólicos, consecuencia de la operación del sistema eléctrico, conlleva la necesidad de maximizar la coordinación en todos estos procedimientos administrativos, tanto de los parques eólicos asociados a un mismo nudo eléctrico como, en general, de todos ellos, al haberse establecido capacidades máximas de evacuación eléctrica a nivel regional.

Esta necesidad de mayor coordinación se ha resuelto desde la anterior Legislatura, pues, con una coordinación y con una globalización de esas decisiones para favorecer toda la planificación energética como elemento clave del Decreto de autorización que actualmente sigue en vigor.

En otro orden de cosas, me gustaría destacar que durante estos años, y ligado precisamente a lo que ha sido la instalación y proliferación de este tipo de parques eólicos, se ha producido de manera paralela, y hemos trabajado por ello en un extraordinario incremento en las labores de fabricación en nuestra Región,

Así, desde la práctica inexistencia de instalaciones industriales desde hace siete años... hace siete años solamente, en la actualidad el empleo directo ligado a esta actividad se cifra más... en más de dos mil personas. En nuestra Comunidad Autónoma se fabrican diferentes productos, como palas, torres, sistemas de control, mecanizados, carcasas de poliéster, sistemas de freno, y también se realiza el montaje de góndola o están ubicados centros de logística y mantenimiento de multiplicadores.

En este sentido, permítanme que les transmita nuestra satisfacción por el hecho de que en la práctica totalidad de los generadores que se han puesto en Castilla y León -y van más de dos mil quinientos- han correspondido a fabricantes que, o bien han empleado un porcentaje muy significativo de elementos elaborados en nuestra Comunidad Autónoma, o bien han ubicado nuevas instalaciones de producción en nuestro territorio.

Este desarrollo industrial -como bien conocen fabricantes y promotores eólicos- no se comprendería sin el trabajo, pues, que ha supuesto el facilitar las infraestructuras para la realización de las inversiones, la labor de persuasión de las ventajas inherentes en la propia ubicación en esta Comunidad Autónoma como la nuestra, de gran potencialidad eólico. Y créanme que en esto hemos empleado, pues, muchas horas de nuestro trabajo.

Es especialmente importante destacar también que, frente a lo ocurrido en otras Comunidades Autónomas, donde proliferan nuevas instalaciones de ensamblaje, en Castilla y León también tiene una mayor importancia la adaptación de industrias ya existentes en la fabricación de componentes para aerogeneradores, siendo algunas de ellas referentes mundiales en su sector.

En lo que se refiere al terreno de la propiedad de parques eólicos, estos años también se han caracterizado por un enorme dinamismo, verificándose importantes fenómenos de adquisición por parte de grupos energéticos.

No solamente se han observado estas adquisiciones por parte de grandes empresas, sino que hemos observado con satisfacción que el trabajo de difusión que hemos venido realizando en los últimos años ha tenido como resultado una importante entrada de empresas de la Comunidad Autónoma en las empresas promotoras de parques eólicos, a la que sin duda ha contribuido el concepto recogido en el Decreto de autorización actualmente en vigor, en cuanto a favorecer las ventajas socioeconómicas locales y regionales.

La presencia de empresas locales en los parques eólicos se ha duplicado en estos dos últimos años, alcanzando al 50% total de propietarios presentes en estas promotoras.

En este sentido, ha de considerarse favorablemente la predisposición de los promotores a compartir junto a nuestras empresas el reto que supone el desarrollo y la promoción de un parque eólico; promotores que -no hay que olvidarlo- han podido desarrollar su actividad en nuestra Comunidad Autónoma en contraposición a las dificultades que han encontrado nuestras empresas cuando han intentado desarrollar proyectos eólicos fuera también de Castilla y León.

En la actualidad, y por cuantificar algunos de los datos más relevantes de este sector, existen en Castilla y León un total de ciento veinte parques eólicos en estos momentos, con dos mil seiscientos setenta y tres megavatios en marcha, así como treinta parques más en construcción, que totalizan ochocientos sesenta y dos megavatios. Adicionalmente, habría que añadir dos mil ochocientos treinta y cuatro más, que se corresponden con ciento veintitrés parques, que, estando autorizados, no han comenzado todavía su construcción, y que todo ello daría el total de doscientos setenta y tres parques, con esos seis mil trescientos sesenta y nueve megavatios actualizados.

Hay que destacar el elevado número de proyectos autorizados en relación a los puestos en marcha, alguno de los cuales empezarán a ser construidos dentro de uno o dos años. Esto ha sido consecuencia de la finalización de la tramitación administrativa de todos ellos.

Igualmente, ha existido un interés deliberado por tener administrativamente todo dispuesto para el inmediato inicio de la construcción y, por tanto, no perder oportunidades respecto a otras zonas de España.

Cabe resaltar así que Castilla y León tiene en construcción en este momento más de ochocientos cincuenta megavatios en un contexto de fuerte demanda de aerogeneradores en el mercado nacional; cuestión que saben ustedes está siendo un cuello de botella real para lo que es la implantación y la promoción real de la construcción de estos parques.

Como ya hemos indicado anteriormente, estos resultados no hubieran sido posibles sin el concurso y trabajo conjunto con estamentos, en los que me gustaría destacar a Red Eléctrica de España, a la Consejería de Medio Ambiente, a los Ayuntamientos, a la Asociación de Promotores y los grupos sociales.

Todas estas infraestructuras eléctricas han sido consideradas fundamentales en el desarrollo de un parque eólico. El incremento de solicitudes observado durante este tiempo ha hecho que la capacidad de evacuación sea, sin embargo, entre todos, el recurso más escaso de este sector. Por eso, durante estos años, el operador de sistema ha ido también modificando sus criterios respecto a la energía eólica como consecuencia tanto de ese paulatino incremento de la demanda de electricidad como del extraordinario número de proyectos que han proliferado.

La Consejería de Economía y Empleo ha estado además colaborando permanentemente con Red Eléctrica de España, habiéndose avanzado en los resultados como consecuencia tanto de la mejor definición de los límites locales y globales de evacuación como de los parques eólicos a desarrollar; consecuencia de su madurez técnica y administrativa.

Sin embargo, no podemos transmitir más que preocupación ante el reparto de potencia por Comunidades Autónomas, que también está pretendiendo el Ministerio, intentando en algunos casos frenar procedimientos administrativos de conexiones de parques eólicos en Castilla y León, cuando esto no está ocurriendo en todos los territorios de nuestra... de nuestra nación.

La coordinación con Red Eléctrica no solo se ha referido a tratar la capacidad de evacuación de energía eólica, sino que durante estos últimos dos años se ha apoyado de un modo importante sus trabajos para completar su infraestructura.

En la definición de los proyectos a desarrollar, que está prácticamente ultimada, ha sido fundamental la colaboración y la sincronía con las Consejerías de Medio Ambiente, que, a partir del trabajo que se realizó con el Plan Eólico y las limitaciones por evacuación, se han es-

tablecido las zonas en las que preferentemente se pueden desarrollar finalmente estos proyectos.

Quiero, por tanto, especialmente destacar que, independientemente de la existencia de estos proyectos, tenemos ya y estamos trabajando en nuevos proyectos en reserva, pero igualmente concretos, a fin de estar perfectamente preparados ante el aumento de potencia instalable a nivel nacional, que se producirá necesariamente a medio plazo, derivado de los objetivos europeos a los que acabo de hacer referencia con la nueva Directiva y que tienen como horizonte temporal el año dos mil veinte.

El nacimiento, por otro lado, de la Asociación de Promotores Eólicos de Castilla y León, APECyL, con la que se ha venido también ininterrumpidamente colaborando, ha sido un elemento muy importante de dinamización y desarrollo de energía eólica en nuestra Comunidad. Han sido muchas las reuniones mantenidas con los Ayuntamientos también, que han facilitado la comprensión de los mismos hacia este sector, así como el fortalecimiento de nuestra visión local sobre el sector.

Durante todos estos años, posiblemente como consecuencia de ese trabajo en el Plan Eólico, no se han detectado, salvo en algún caso puntual, campañas contra este sector. A día de hoy, pensamos que la sociedad castellano y leonesa posee una imagen favorable de la energía eólica, sin duda influida positivamente por las declaraciones a favor de los diferentes Grupos Políticos.

Por último, destacar que en este tiempo se han presentado y analizado un total de proyectos en el entorno de más de setenta mil megavatios, más que la cifra actual de potencia instalada en todo el mundo, que son sesenta y tres mil.

Después de este repaso, que, sin ánimo de ser exhaustivo, pues se ha podido hacer una... una pequeña... un pequeño paso por todas las cuestiones más importantes en el desarrollo de este sector, sí hablar un poco por... por futuro, ¿no?, en el futuro, qué queda por hacer en nuestra Región.

Por un lado, proseguir en lo que serían las autorizaciones para el previsible incremento de potencia. En definitiva, yo creo que estas líneas se resumen en dos sencillos conceptos: por un lado, conseguir instalar el mayor número de parques eólicos posible, en base a proyectos citados anteriormente de elevado nivel de madurez; y aumentar también la presencia de Castilla... de empresas de Castilla y León en este sector, tanto en su calidad de inversores como de suministradores de bienes o servicios.

Respecto a la primera línea de actuación, se va a trabajar en tres frentes simultáneamente. Por un lado, e internamente, en seguir analizando y agilizando con las debidas garantías los procedimientos administrativos,

con el fin de poder tenerlos resueltos, tanto en lo referente a parques como a infraestructuras de conexión a red en el menor tiempo posible.

Y, por otro lado, se seguirá colaborando -como no podía ser de otra manera- estrechamente con el operador del sistema en la coordinación de las infraestructuras de evacuación.

En tercer lugar -y para ello será necesario el apoyo de diferentes estamentos de nuestra Comunidad Autónoma-, exigir al Gobierno de la Nación que se adopten... que no se adopte ninguna medida que pueda directa o indirectamente limitar nuestra capacidad de desarrollo eólico, haciendo valer tanto nuestro potencial de recursos y de infraestructuras como el elevado grado de desarrollo administrativo de los proyectos.

Por último, preparar una ampliación de la planificación realizada para lo que parece pueda ser esa nueva planificación, esa nueva ampliación de la potencia, por parte de Red Eléctrica Española, hasta esos cuarenta mil megavatios anunciados, y en la que Castilla y León tiene de nuevo que liderar este crecimiento en sus instalaciones siguiendo los caminos que se han marcado con éxito hasta este momento.

La segunda línea de actuación de futuro hace referencia tanto a los aspectos industriales como al directamente relacionado con la inversión. Respecto al primero, seguiremos promoviendo su afianzamiento, intentando evitar la temporalidad y promoviendo la creación de nuevos proyectos. En relación a la participación de empresas regionales en los parques eólicos, independientemente de la fuerte entrada de las mismas en el último periodo, tal y como antes he comentando, se están estudiando instrumentos empresariales y financieros que permitan una participación estable de empresas de la Región en el accionariado de parques y que puedan así flexibilizar su presencia en los mismos.

Para finalizar esta intervención, y a modo de resumen, simplemente compartir con ustedes algunas reflexiones. Y en este sector, por un lado, independientemente de sus indudables beneficios ambientales, a escasa meramen... a escala meramente energética y económica, realmente nos jugamos mucho: inversiones en términos de varios miles de millones de euros, con más de dos mil setecientos empleos, contando con la operación y mantenimiento, que son cifras yo creo que más que relevantes.

Por otro lado, y no nos engañemos, en la actualidad estamos en una carrera por ver quién logra maximizar la potencia instalada en su territorio. Aquellos que sean más diligentes en su gestión lograrán los mejores resultados, por lo que todo lo que no vaya en esa dirección simplemente nos estará perjudicando.

En esta situación, afortunadamente, contamos con que la mayor parte de los deberes están ya hechos. La identificación de proyectos viables y maduros, con la autorización ya resuelta de casi seis mil cuatrocientos megavatios, es un activo que nunca podemos desperdiciar y que, junto a las capacidades de conexión de red de los mismos, debemos de potenciar.

Igualmente, el mantener tanto la vigilancia sobre la presencia de nuestras empresas en los distintos procesos existentes en el sector como, muy especialmente, el ir empezando a abrir nuevas expectativas y alternativas de desarrollo será un elemento fundamental para definir si habrá merecido la pena el trabajo realizado.

Sinceramente, creemos que, tras varios años de andadura, pensamos que hemos prácticamente acabado de definir el sector. Así, el nivel de concreción y solidez de los proyectos planificados a día de hoy era prácticamente impensable hace solo unos años.

En este sentido, y si en junio del dos mil tres la potencia instalada y en construcción se situaba en mil ciento setenta y siete megavatios, esa cifra se ha triplicado en los últimos años hasta llegar a los tres mil quinientos treinta y cinco megavatios. Si en aquel momento las incertidumbres, tanto ambientales como introducidas por el operador de sistema, no permitían una definición de los parques que finalmente serían construidos con una mínima garantía de verosimilitud, a día de hoy, y de acuerdo con el acuerdo de las empresas, organismos reguladores y autoridades ambientales, se consideran disipadas las posibles dudas que pudiera haber para el desarrollo del sector, así como que este es percibido por los principales actores del mismo como beneficioso.

Finalmente, permítanme volver al concepto inicial de que estamos ante un importante fenómeno de naturaleza industrial, donde no caben frivolidades ni simplificaciones. Es aquí donde nuestra labor no consiste en conceder o dar nada, sino simplemente en coordinar la iniciativa privada en base a criterios claros y conocidos, porque, entre otras cosas, la relación entre lo solicitado y la capacidad real es mayor, tanto como de diez a uno.

Respecto a los criterios de coordinación, estaremos de acuerdo en que lo mejor, a futuro, para nosotros es no favorecer oligopolios -y no lo hemos hecho-; implicar a las empresas castellanas y leonesas; que existan compensaciones industriales -con más de mil novecientos empleos en este momento en fabricación-; preservar zonas ambientalmente valiosas; colaborar internamente con los reguladores; y agilizar los procesos que ya existen de esos más de seis mil trescientos cincuenta megavatios autorizados.

De todas las maneras, independientemente de estos grandes números, es un activo a conservar el que la so-

iedad posea un buen concepto de la energía eólica, y, sin resultar una panacea, creo importante destacar el hecho de que en el entorno rural ha supuesto un elemento de dinamización en un contexto influenciado por su progresivo abandono. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Pues agradeciendo a la señora Viceconsejera de Economía la intervención en el segundo punto del Orden del Día, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a un turno de intervención de los Portavoces en esta sesión. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jorge Félix Alonso, por un plazo máximo de veintidós minutos, perdón.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias. Gracias por su explicación, señora Viceconsejera. Desde luego, ha hecho usted referencia a ello, pero tengo que... que insistir, es decir, a nosotros nos parece, como Grupo Socialista, que el desarrollo de las... de la energía eólica es... es algo por lo que hay que apostar, es decir, no... no tenemos ninguna duda. Yo creo que hay tres elementos que justifican esta... esta apuesta: primero, que contribuye a reducir nuestra dependencia energética, contribuye a reducir las emisiones, y, como ha citado por diversos datos que ha aportado, pues contribuye de forma importante al fomento de la actividad económica y, en consecuencia, a la creación de empleo, en la medida de que tiene una importante fuente de inversión y, en consecuencia, de creación de empleo.

Pero la realidad es que... quiero decir, no la voy a discutir, lógicamente, los datos que ha planteado, no... como no puede ser de otra manera, pero sí que en esos datos también incluía lo que la planteo de forma fundamental, y es el importante número de megavatios que hay autorizados y la... la pequeña cantidad que hay en relación con esa... esa importante cantidad de megavatios autorizados que está en funcionamiento. Es decir, hay más de seis mil megavatios autorizados y hay solo dos mil doscientos... dos mil trescientos megavatios en funcionamiento. Yo creo que... que eso es lo que fundamentalmente me gustaría que explicara: cuál es la causa de por qué solo una tercera parte de lo que está autorizado está realmente en funcionamiento. Usted hablaba de la importancia que tiene, de la buena gestión de todo este procedimiento. Desde luego, a mí me parece que ese dato no avala esa buena gestión. Es decir, yo creo que en la medida de que hay proyectos autorizados desde el año dos mil uno -que estamos en el dos mil ocho- que están sin funcionar, se autoriza mucho más que lo que entra en funcionamiento, es decir, en el último año han entrado doscientos veintitres megavatios en funcionamiento, cuando tenemos pendientes de que... que estén autorizados y que están sin funcionar todavía más de cuatro mil megavatios. Desde julio de dos mil tres han entrado veinticinco parques en funcionamiento y hay otras nuevas ciento sesenta parques autorizados que están sin funcionar.



Hay una importante... importante desproporción y desequilibrio entre las solicitudes y lo que al final se autoriza. A mí me gustaría que eso también me diera una... una explicación de que hay mil quinientos once parques solicitados, de los cuales solo doscientos cincuenta y uno han conseguido que se les autorice, pero solo noventa y nueve están en funcionamiento. Yo creo que ese... ese desequilibrio entre... entre las posibilidades de las que usted hacía tanta... tanto hincapié que tenemos en nuestra Comunidad y que al final se materializa en funcionamiento, a mí me parece que es algo para... para que por lo menos se nos informe y se nos reflexione de por qué eso es así.

Hay una... otra cuestión que me parece muy importante, y es la... la necesidad que hay... -porque aunque ha mezclado los datos, pero la realidad es que no todos tienen las mismas oportunidades para acceder a la implantación de parques eólicos-, la garantía que debe ofrecerse para que todos los aspirantes a instalar parques eólicos tengan las mismas oportunidades y tengan los mismos derechos a esa... a esa realidad, pues me parece fundamental, y, desde luego, yo la puedo decir que eso no es así. Quiero decir, está claro que hay quien tiene más dificultades, incluso quien no se le llega a autorizar la implantación de parques, y otros que tienen más facilidades.

Nos parece que, dentro de la propia Comunidad, hay empresas que tienen más posibilidades que otras a la hora de conseguir autorizaciones de implantación de parques. Y, además, no hay más que hablar con las personas que se mueven en ese sector, no solo con la asociación, quiero decir, que yo creo que esa es una parte de información, pero hay más personas, hay más iniciativas empresariales que se mueven en el sector y que... y normalmente tienen grandes dificultades.

En esa misma situación se encuentran... -digo, de igualdad de oportunidades- no es lo mismo determinadas iniciativas, no sé si particulares o, por lo menos, pequeñas iniciativas, no son grandes corporaciones y... en relación con los propietarios de la red de distribución, ¿eh?, y de suministro. Indudablemente, la red de... de suministro, quiero decir, que tiene determinados propietarios que también tienen intereses en la instalación de parques eólicos, pues, indudablemente, su situación, de cara a los parques que solicitan y que tienen posibilidad de instalarse, pues, es diferente en relación con... con esos otros... con esos otros... otras iniciativas que yo diría más modestas, más pequeñas iniciativas.

Hay un tema que me gustaría que me diera su... su opinión -porque, además, está siendo un tema de debate, yo creo que de forma permanente, fundamentalmente en Valladolid-, y... y lo decía usted en su intervención. Quiero decir, indudablemente, el que pueda seguir desarrollándose la energía eólica depende, fundamentalmente, de las infraestructuras eléctricas de las que se dispon-

gan. Indudablemente, no solo es cuestión de crear parques, sino que haya capacidad para evacuar esa... esa energía que se genera; y entiendo que esa será una de las causas por las cuales se autorizan parques y luego están tanto tiempo sin funcionar... tantos años sin funcionar.

Pero, en este momento hay una línea, una línea que tiene que construirse, porque si no se construyen líneas para lograr la evacuación, pues, pues indudablemente, no... no va a ser posible el que se siga produciendo energía eléctrica para atender la demanda creciente que permanentemente existe, y es la línea Tordesillas-Galapagar, la línea que pasa por... por Valladolid. Y me gustaría saber cuál es su opinión en relación con... con la instalación de esa línea que tanta polémica crea.

Yo creo que estamos viviendo un momento en el que, indudablemente, todo aquello que nos molesta, yo creo que debemos, pues, cuestionarlo y plantearlo, pero también es necesario garantizar el suministro para que, de alguna manera, bueno, pues los problemas que hemos vivido en algunos momentos, no tanto en Castilla y León, sino más bien en otras Comunidades, pero que Castilla y León puede ser, y yo creo que... vamos, lo es, porque está claro que su producción de energía eléctrica, pues es uno de los valores que tiene en el conjunto de España, y, además, yo creo que... que esa... esa generación que nos permite ser una referencia en España, yo creo que hay que mantenerla y hay que defenderla, pues tiene que apoyarse, indudablemente, por que haya las redes de... de las infraestructuras eléctricas... quiero decir que nos permita el poder evacuar todo aquello que se genera.

Hay una cuestión que me parece importante, lo digo porque yo creo que a nivel de concepto debemos también tenerlo claro. Es decir, nosotros apostamos claramente por las energías renovables, por la energía eólica... vamos, en este momento, yo creo que la energía solar también, pero, vamos, que no es el tema que nos trae, pero que yo creo que todos somos conscientes del equilibrio que debe mantener la energía eólica con otras energías... otras fuentes de generación de energía eléctrica.

Es decir, yo creo que si analizamos solo la... la producción de energía eólica, sin tener en cuenta que hay que garantizar el suministro trescientos sesenta y cinco días al año y veinticuatro horas cada día, pues, indudablemente, yo creo que no estaríamos siendo realistas. Lo digo porque eso es imprescindible que... que nos mantenga ese equilibrio con otras energías; porque no vale solo decir "vamos a crecer lo infinito, o todo lo que sea posible en energía eólica", porque eso no... llegaría a no garantizar el suministro en la medida de que pudiera haber problemas con la propia generación de... de energía eléctrica a partir de energía eólica. Y lo digo esto un poco al hilo de la necesidad de que tenga que haber un equilibrio entre el conjunto de las energías y el conjunto del territorio.

Desde luego, a nosotros nos parece bien que se revise el Plan de Energías Renovables a nivel del Estado español, a nivel de España, porque, indudablemente, Castilla y León está bien contemplada en ese plan y tiene que seguir bien contemplada en ese plan... en esa revisión del plan, porque, indudablemente, es una de las posibilidades y una de las potencialidades que tenemos.

Pero -y termino- a mí me parece que... que es importante, y me gustaría que se centrará ahí su respuesta y su explicación, de conocer cuál es la causa de que, habiendo más de seis mil megavatios autorizados, los megavatios que están en funcionamiento, pues son prácticamente la tercera parte. Y yo creo que eso, indudablemente, no sé a qué responde, quiero decir, no sé a qué responde que se sigan autorizando, y no se exige que se pongan en marcha; además cuando el decreto que regula la autorización de la instalación de parques eólicos, al cual usted ha hecho referencia en su intervención, establece que, si en el plazo de un año no se han puesto en marcha los parques eólicos, pues, indudablemente, se pierde esa autorización que se ha recibido. Y está claro que son mucho más de un año lo que hay... parques eólicos que están autorizados y que, indudablemente, no se ponen... no se ponen en marcha. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría, por su intervención. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Juan Dúo Torrado.

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Gracias, Presidenta. Gracias, Viceconsejera, por la exposición clara y detallada que nos ha ofrecido, no solo de lo que se ha hecho y se está haciendo en nuestra Comunidad en cuanto a la implantación de energía eólica se refiere, sino que, tal y como nos ha explicado, todo obedece a una estrategia planificada y ordenada que asegura el futuro de este sector en nuestra Comunidad, así como nuestra posición de privilegio a la vanguardia de esta tecnología.

En Castilla y León se dan las circunstancias idóneas para la implantación y el desarrollo de la energía eólica, ya que reunimos los elementos necesarios para el impulso de la misma, como son el viento adecuado, los terrenos suficientes sin afecciones ambientales, una infraestructura capaz de evacuar... de evacuación de la energía eléctrica producida y una Administración Autónoma implicada en el desarrollo de este sector.

Por otro lado, a estos factores hay que sumarles el Real Decreto... el Decreto de autorización 189/1997, que ha regulado y permitido un desarrollo ordenado y planificado de la energía eólica en Castilla y León, favoreciendo las ventajas socioeconómicas locales y regionales, así como el Plan Eólico de mil novecientos noventa y nueve, sometido a evaluación estratégica previa de impacto ambiental y que ha permitido que un noventa y sie-

te por ciento de los aerogeneradores autorizados e instalados en Castilla y León estén localizados en zonas ambientales de sensibilidad media o baja.

Todos los elementos citados, aglutinados por la Administración de la Comunidad desde la Consejería de Economía, y en colaboración estrecha y consensuada con la Consejería de Medio Ambiente, Red Eléctrica de España, los Ayuntamientos, la Asociación de Promotores Eólicos de Castilla y León y los grupos sociales, han conducido a la situación de privilegio en que se encuentra Castilla y León en el sector de la energía eólica en la actualidad.

Además, la entrada de empresas de nuestra Comunidad en la promoción de parques eólicos, la implantación de empresas en Castilla y León involucradas en la fabricación y suministro de la tecnología necesaria o de alguno de los elementos utilizados en las mismas, las empresas de mantenimiento, etcétera, y que todas ellas dan empleo a más de dos mil personas, todo ello pone de manifiesto la importancia de la energía eólica en el desarrollo de la Comunidad.

Importancia que se ve... que se evidencia con las cifras que usted nos ha facilitado, Viceconsejera: un total de ciento veinte parques eólicos puestos en marcha, con dos mil seiscientos setenta y tres megavatios, y otros treinta parques en construcción, que supondrán ochocientos sesenta y dos megavatios más en un breve plazo de tiempo.

Además, los ciento veintitrés parques, con dos mil ochocientos treinta y cuatro megavatios, que ya están autorizados, ponen de manifiesto el extraordinario trabajo realizado hasta ahora, así como la actitud previsor de la Junta de Castilla y León a la hora de agilizar, con las debidas garantías, los procedimientos administrativos.

De cara al futuro, el Grupo Popular va a apoyar, como siempre ha hecho, las líneas de actuación que está desarrollando la Junta de Castilla y León y que acaba de exponer, en cuanto a la agilización de los trámites administrativos, continuar la colaboración con Red Eléctrica de España en la coordinación de las infraestructuras de evacuación, defender nuestro potencial de recursos y de infraestructuras a la hora de exigir al Gobierno de la Nación que no se pongan obstáculos a la capacidad de desarrollo hidráulico de Castilla y León, y la anticipación a este posible... y la anticipación a esta posible ampliación de la potencia por parte de Red Eléctrica de España, hasta los cuarenta mil megavatios, preparando una ampliación de esa planificación que ya tenían prevista.

Es por todo ello por lo que el Grupo Popular reconoce y sabe agradecer el trabajo bien hecho y la capacidad de... de liderazgo de la Junta de Castilla y León en todo el proceso de implantación, desarrollo y proyección de futuro de la energía eólica en nuestra Comunidad.

Calificamos la situación actual como buena, y la situación de cara al futuro como esperanzadora en términos de inversión, empleo y todo lo que conllevan estos dos para nuestra Comunidad.

Esperamos contar con el apoyo de los restos de... de los otros Grupos Políticos representados en estas Cortes, ya que la política desarrollada por la Junta de Castilla y León en este asunto han demostrado dar muy buenos resultados. Una política basada en la competencia, en la implicación empresarial en Castilla y León, en la generación de empleo, en el respeto al medio ambiente, en la incondicional colaboración institucional y un respaldo social hacia este tipo de energía, que ha favorecido el fuerte desarrollo que está teniendo el sector eólico en Castilla y León. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Bien, ahora la Con... la Viceconsejera de Economía procede a contestar a las cuestiones que han planteado los dos Procuradores. También puede ser de forma aislada o conjunta, en función de como quiera dar respuesta a las mismas.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bien. Muchas gracias, Presidenta. Intentaré ir dando respuesta a todas las cuestiones que se han planteado y de ser lo más... lo más concreta posible.

En primer lugar, me gustaría precisar alguna cifra que se ha aportado, no sé si con alguna diferencia respecto a las que yo decía, pero, por concretar, son seis mil trescientos cincuenta megavatios autorizados, ciento veinte parques en funcionamiento -creo que ha dicho noventa y nueve en algún momento- y tres mil quinientos treinta y cinco megavatios en estos momentos, entre los que están en funcionamiento o en construcción. En construcción en estos momentos hay ochocientos sesenta y dos, en tres parques nuevos que se están poniendo en funcionamiento, lo que es un cincuenta y cinco por ciento de la autorización global. En datos también de la Asociación de Empresarios de esta asociación eólica, de APECyL, son setecientos megavatios nuevos, con puesta en marcha en dos mil siete. Hemos alcanzado a Comunidades tradicionales, como, por ejemplo, Galicia.

Y, mire usted, siendo muy concreta en la respuesta a la que usted me decía "¿por qué esa desproporción entre solicitudes, autorizaciones y el ritmo de construcción? Pues por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque ese ritmo de ejecución y de construcción de parques responde, por un lado, a la posibilidad de obtención de las máquinas y los medios materiales para poder construir estos parques. Saben ustedes, en estos momentos, que el principal cuello de botella que hay, no a nivel ni siquiera nacional, sino internacional, es precisamente el... la fabricación de las máquinas, de los aerogenerado-

res, y el suministro a los promotores que están poniendo en marcha estos parques.

El hecho de que tengamos seis mil megavatios autorizados, pues yo creo que dan la seguridad de poder poner en marcha estos desarrollos frente a otros territorios, seguramente de otras Comunidades Autónomas, y yo creo que, si hay otra preferencia, pues deberíamos preguntarnos si hubiera sido mejor otra situación. Pero que esa... ese nivel de autorización lo que hace es posible que tengamos este acceso, y en estos momentos lo que hay es un cuello real de fabricación industrial de este proceso, y por eso yo también he hecho referencia, a lo largo de mi intervención, a la importancia de que procesos industriales de estas características se hayan localizado en Castilla y León y que, por lo tanto, hayan permitido suministrar, en un volumen muy importante, los parques que se han puesto en marcha en la Comunidad.

También creo que es bueno destacar... y aunque saben que yo he hecho referencia expresa, a lo largo de toda mi intervención, a una estrecha colaboración, como no podía ser de otra forma, con el operador nacional, con Red Eléctrica Española, pues también en algunos casos tengo que decir que estamos asistiendo a una ralentización de ese proceso, porque el contrato técnico de acceso, los CTA, que son los que finalmente dan, pues, la autorización del parque, la capacidad de evacuación y, por lo tanto, la posibilidad de empezar a entrar en funcionamiento, pues en algunos casos se están facilitando con bastante retraso por parte de Red Eléctrica y, bueno, pues esto, de alguna manera, también está ralentizando un poco el proceso.

Sí me gustaría destacar que, en estas cuestiones, pues yo creo que se ha hecho una labor importante y que también esta distancia entre lo autorizado y lo construido, pues, en parte viene, pues, a poner de relieve yo creo que una posición de la Junta de Castilla y León, que ha sido tratar de tener, dentro de ese panorama adicional... nacional, la mejor expectativa posible respecto a los futuros megavatios que se puedan poner en utilización.

Yo creo que no es decir nada nuevo decir que, en algunos casos, pues Red Eléctrica Española ha tratado de compaginar, por decirlo de la mejor de las maneras, nuestros intereses con los de otras Comunidades Autónomas, tratando, en algunos casos, de frenar determinados desarrollos en beneficio de otros territorios de la Comunidad Autónoma. E, incluso, pues yo creo que también hay que señalar que, en algunos momentos, pues hemos tenido que acelerar nuestros procesos de tramitación, en cuanto a autorizaciones, también por razones de seguridad jurídica cuando se han producido, pues, enmiendas, que han ido a alterarse los regímenes administrativos y los procedimientos que... que estaban abiertos, pues, para poder poner estos megavatios en términos de autorización, y que por razones, como decía, de seguridad jurídi-

ca para los procesos que la Comunidad tenía abiertos se... en julio de este año, pues se aceleraron todos esos procesos para poder tener esos procesos concluidos antes de que se pudieran producir diferentes interpretaciones en entrada, pues, de nuevas... nuevas enmiendas en esta... en estas cuestiones, que podían alterar ese proceso y la interpretación de los que ya estaban iniciados.

Creo que es obvio que no se pueden hacer reservas de capacidad para ningún tipo de territorio, es decir, porque así no lo prevé la ley y, por lo tanto, nuestra intención es simplemente aprovechar al máximo -y creo que en esto compartirán la estrategia del Gobierno Regional ustedes, porque es el beneficio de la Comunidad Autónoma-, aprovechar, como decía, al máximo las capacidades que, dentro de esa planificación nacional, se le otorgaban a Castilla y León, y, por supuesto, no ceder ni un ápice en cuanto a esos derechos, en lo que a otros territorios puede suponer.

Respecto a... no sé si con esto contesto, es decir, he tratado de concretar las dos cuestiones básicas en cuanto a lo que es nuestra relación con el operador y en cuanto a la posibilidad de suministros industriales... Hacía referencia a alguna cuestión más, que he tomado nota, como, por ejemplo, el tema del procedimiento. Yo creo que es un tema sobre el que hemos debatido ya en otras cuestiones y que, como decía a lo largo de mi intervención, pues los modelos que han adoptado las Comunidades Autónomas pues han sido diferentes y también, en estos momentos, pues con la ventaja de que se pueden analizar los resultados.

Usted decía... en algún momento, es decir... o hacía referencia a posibles debilidades de... de... pues pequeños promotores que quisieran poner en marcha... proyectos frente a grandes compañías, y, de alguna manera, el proceso por el que optó esta Comunidad Autónoma -y que han elegido también otras, como Andalucía-, pues han ido a buscar, precisamente, la mayor apertura posible. Y creo que es un procedimiento que, si lo repasamos medianamente -y tengo por aquí algunas notas-, pues contempla diferentes procesos de información pública y de concurrencia que aseguran la posibilidad de que cualquiera que tenga interés pueda optar a esa solicitud y a esa concurrencia para poner en marcha un parque.

De hecho, el procedimiento de autorización se inicia con esa solicitud por parte de un interesado; una solicitud que acompaña de una memoria con mediciones de viento, con capacidades legales, económicas y con la justificación de implantación en la zona, que es publicada y sometida a información pública en el plazo de un mes y que cualquier interesado que desee concurrir lo hace en este momento y puede concurrir -como decía- en ese proceso, pues, a... al mismo... al mismo proceso... al mismo proyecto.

Para los parques eólicos que son susceptibles de presentar estos proyectos en competencia, se produce esa primera fase de selección de proyecto y se valoran los proyectos; porque, lógicamente, hay que hacer una valoración teniendo en cuenta, fundamentalmente, su calidad técnica, su incidencia socioeconómica en la zona de emplazamiento y también un poco, pues, por la iniciativa y por el momento en el que se ha tenido esta iniciativa. Esto supone que, elegido el proyecto, el titular debe aportar la relación de afectados, su conexión a las redes, información pública en este momento para su declaración de utilidad pública de nuevo y para obtener lo que es la declaración de impacto ambiental.

La autorización administrativa, además de la instalación, previo pronunciamiento favorable de la autoridad ambiental para la correspondiente declaración del... de esa... de este impacto y la aprobación técnica del proyecto son los pasos finales para lo que es la tramitación que corresponde a la Comunidad Autónoma.

Una vez aprobado técnicamente el proyecto y ejecutadas las obras es cuando se expide ese acta de puesta en marcha provisional -que yo les hacía referencia hace un momento, que en algunos casos también, pues, este requisito se está... se está retrasando-; y con esto, pues se entiende... o se extiende el acta de puesta en marcha definitivo del parque, que debe contar, lógicamente, también con la preceptiva licencia municipal para apertura.

Yo creo que es un procedimiento que -como decía antes-, pues, hay diferentes modelos. Castilla y León optó por este, y optó desde el punto de vista de garantizar la transparencia, la concurrencia y, sobre todo, la posibilidad de que esto no fuera un negocio de cuatro o de dos; cosa que en otras Comunidades Autónomas ha ocurrido. Y yo hablaba de oligopolios o monopolios porque es la realidad, y basta ver quiénes son los operadores que están desarrollando el sector eólico en otros... en otros territorios. Y a nosotros eso, particularmente, nos parecía que no era lo que necesitaba esta Comunidad Autónoma, que precisamente yo decía que, en estos momentos, este sector es el principal... no el principal, el primer inversor; o sea, es la primera fuente de inversión privada en la Comunidad Autónoma. Con lo cual, yo creo que el esfuerzo de hacer partícipes de esta inversión y de lo que supone el desarrollo de este sector al mayor número posible de actores regionales, pues, nos parecía lo más interesante, y creemos que con este procedimiento lo hemos conseguido.

Por supuesto, estamos, como ustedes, igualmente interesados y igual de expectantes de esa nueva... de esa nueva planificación nacional, que esperamos que el Gobierno, que seguramente será ya el próximo que se constituya a partir del resultado del nueve de marzo, pues deseamos que, sea cual sea el... el mismo, pues fije claramente esa planificación y elimine las incertidumbres que en este momento existen. Porque no hay una planifica-

ción concreta: no sabemos realmente cuál es la expectativa de... del Gobierno en esta... en esta materia.

Y, seguramente, en ese análisis que hacía de equilibrar también, pues, esta energía junto a otras energías renovables y de generación tradicional, pues, en el mismo sentido, yo creo que los empresarios, las propias... Gobiernos Regionales estamos esperando que se definan claramente, sin ningún tipo de incertidumbre, cuáles son los márgenes y cuál es el desarrollo y la planificación estratégica que el Gobierno quiere para este país para que los demás actores podamos sujetarnos a ella y aprovechar -como decía-, dentro de esos límites, las mejores oportunidades para la... para el proyecto regional.

Y creo que, básicamente, he contestado a todas las cuestiones que se han planteado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Finalizada la intervención de la Viceconsejera, comienzan el turno de réplica y réplica.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): ¿Me permite, por favor? Me he dejado una pequeña cuestión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Una cuestión que le ha quedado sin responder.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Me la va a volver a preguntar Su Señoría, que es en relación con la línea... con la línea Tordesillas-Galapagar, que había hecho también referencia.

Bien, tengo que decir que, como todas las líneas, en general, de... de evacuación, pues, evidentemente, son importantes para aumentar la capacidad de evacuación eólica de Castilla y León, y, por lo tanto, se están, lógicamente, tramitando. Hay, en concreto, un tramo de conexión, que es el de la estación Aparecida (Zamora)-Trives (Orense), que estamos en estos momentos tramitando. Lo que es esta línea tiene ya la declaración de utilidad pública, que se ha aprobado en Consejo de Ministros el pasado día siete de julio. Y la única cuestión de esto en relación con el resto de intereses de la Comunidad pues es, como ustedes pueden comprender, desde esa óptica global y de homogeneidad a la que yo hacía referencia antes, cualquier conexión a un determinado punto condiciona el resto de proyectos, no solamente en nuestro territorio, sino en otros puntos de la geografía nacional.

Y, por lo tanto, estamos tratando de que todo lo que está presentado en estos momentos tenga las mayores capacidades de conexión en esta y en el resto de puntos de evacuación. Y eso es lo que se está coordinando, pero desde la tramitación que nos corresponde en este caso, en esta línea en concreto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Ahora sí, comienzan los turnos de réplica. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias. Y brevemente. Bueno, las cifras que... que manejo son las cifras que obtengo de las preguntas que ustedes me contestan. Quiero decir, indudablemente, yo sé que nunca nos acabamos de poner de acuerdo, pero yo le digo que, por ejemplo, de los noventa y nueve parques que están en funcionamiento, pues es una respuesta del diez de diciembre. Bueno. Luego no sé muy bien por qué... a qué responde esas... esas diferencias de diciembre si es desde hace muy pocas fechas. Pero bueno, yo creo que tampoco tiene demasiada importancia, porque, en definitiva, el... el... en el contexto yo creo que estamos coincidiendo.

Un par de... de precisiones. Bueno, primero, yo creo que el... el procedimiento de autorización de parques es mejorable. No sé si mejorable en este momento, porque yo creo que con la cantidad de solicitudes que hay presentadas, pues, posiblemente, en este momento ya no sé si... si es mejor dejarlo como está. Pero lo que está claro es que hay proyectos que entran en el congelador, solicitudes que se presentan y que, al final, no se sabe muy bien por qué no se resuelven. Y esa es una realidad que ha pasado con este... con este... con el actual procedimiento de autorización de parques.

Y luego, la otra cuestión que me parece importante, bueno, primero, desde luego, no quede ninguna duda de que nosotros queremos... -como entendemos que quiere el Gobierno Regional- es el conseguir que el máximo de... que, vamos, en Castilla y León, pues haya el máximo de parques eólicos y que podamos tener la máxima posibilidad de obtener... o sea, de producir energía eléctrica a partir de la energía eólica. Quiero decir, eso que no quepa ninguna duda. Pero yo creo que tenemos que ser también muy objetivos y... y observar en el contexto que nos movemos. Quiero decir, ni podemos pretender que toda la energía eólica se produzca en Castilla y León... no porque no lo pudiéramos desear, pero yo creo que hay que ser... hay que ser realistas, tiene que haber un doble equilibrio: primero -lo decía antes-, equilibrio con otros tipos de... de sistemas de producción de energía eléctrica, porque hay que garantizar el suministro y solo la energía eólica, por sí misma, no garantiza el suministro -yo creo que eso lo entendemos todos-; y luego tiene que haber un equilibrio entre... en el conjunto del territorio nacional.

Y... yo creo que... que bien, desde ese prisma, puedo entender el que se autoricen más parques... o sea, o más megavatios de los que en principio nos asignaba el... el Plan Nacional de Energías Renovables para, de alguna forma, estar mejor posicionados ante futuro... ante futu-

ras revisiones de ese plan... vamos, o ampliación de los megavatios que se puedan producir por la energía eólica. Pero, indudablemente, también esto hay que hacerlo con... con un cierto... una cierta racionalidad, para evitar que haya un desfase y que también se creen expectativas que luego no se puedan responder o atender por parte de los... de los inversores... vamos, o de los solicitantes de parques eólicos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿desiste de la intervención? Vale. Muchas gracias. Viceconsejera, tiene la palabra.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Muchas gracias, Presidenta. Y muy brevemente, tratando de puntualizar estas cuestiones.

Lo de las cifras y los bailes, pues seguramente sea porque son cifras vivas y, evidentemente, pues se ponen megavatios en marcha nuevos, pues, cada día, y hay nuevos parques en funcionamiento. Y, posiblemente, desde diciembre a la fecha actual, aunque sean fechas cortas, pues, efectivamente -decía que son datos de la asociación de empresarios eólicos-, pues hay setecientos megavatios nuevos con puesta en marcha prevista en el dos mil siete, y eso pues se ha traducido en equis parques que habrán sumado a la fecha de aquella respuesta y de la actual pues nuevos parques en funcionamiento. Y, bueno, creo que la cifra que se ha dado en este momento, pues, son ciento veinte parques, que creo que es la cifra, a día de hoy, exacta. Que, según da... espero que revisemos y que en futuras ocasiones pues tengamos la ocasión de decirle que son muchas más y vayamos -como usted decía- pues también corrigiendo o poniendo en marcha todos esos megavatios autorizados.

En segundo lugar, pues respecto a este desfase, es decir, en lo que son proyectos presentados y proyectos autorizados, mire, yo creo que no es un problema del procedimiento. Yo he defendido el procedimiento como un proyecto claro y transparente; es decir, yo creo que todos los proyectos que se han presentado han tenido respuesta y han tenido una evaluación homogénea y los procesos han sido públicos y abiertos.

El problema es que, evidentemente, es un sector que ha despertado grandes expectativas, que ha planteado, pues, en muchos grupos y en muchos promotores la posibilidad de participar en este sector y en estos desarrollos como oportunidad de futuro y oportunidad de diversificación de su actividad empresarial; y, evidentemente, cuando el volumen es alto y no se puede dar cabida a todo porque las planificaciones, dentro de lo que es un sector regulado, pues son las que son, pues, evidentemente, siempre tenemos descontentos. Y no es una cuestión de procedimiento, sino de falta de megavatios para poderlo dar.

Respecto, un poco, a nuestra posición, es decir, en ese objetivo, desde luego, no aspiramos a que toda la producción de energía eléctrica regional se cubra con energía eólica. Yo creo que Castilla y León aspira, dentro de esas capacidades que tiene y los recursos de que dispone, a que mantenga, de alguna manera, lo que ha sido su cuota tradicional en la participación de generación eléctrica en este país, que en lo que ha sido generación tradicional ha estado siempre cercana a un veinte por ciento de la energía nacional, por sus propias condiciones geográficas y físicas, y que en este momento, pues, aspiramos a mantener esas mismas cuotas en estas nuevas formas de generación eléctrica, en lo que serían los objetivos de renovables.

Y yo creo que, puesto que tenemos esas posibilidades y tenemos un camino andado, tanto en la experiencia en la generación tradicional como en lo que son estas energías renovables, pues tenemos la obligación de aprovechar esto y llegar al máximo de esas capacidades, que, por supuesto, se van a combinar con otros sistemas de generación que van a seguir lógicamente funcionando.

Yo creo también, por otro lado, que la importancia del desarrollo del sector es doble: en primer lugar, porque como sector, decía, es un sector industrialmente importante, es un sector inversor, el primero en estos momentos en la Comunidad, y es, en sí mismo, una oportunidad de riqueza; pero, por otro lado, también, y en línea con lo que decía, pues yo creo que es una oportunidad clara y real de mejora, precisamente en la red de abastecimiento que en estos momentos pues yo creo que también precisa de esta... de esta com.. de completarse en el panorama de la Comunidad Autónoma, y que también va a venir, de alguna manera, a cubrir la posibilidad de desarrollo de nuevos espacios que requerirán de este tipo de abastecimiento y que podrán, en determinados sitios donde la generación tradicional, los sistemas de transporte tradicional son más complicados, pues conseguirlo a través de estas... de estas fórmulas.

Y, por supuesto, pues yo creo que este es el... el... lo que estamos trabajando y esperando por responder a esas expectativas de lo que sea el futuro, también, de esta energía en la Región. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, pues, muchas gracias. Igual que en el punto anterior, terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan hacerlo, escuetamente, para formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que se acaba de facilitar. Tiene la palabra...

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Señora Viceconsejera, no puedo aquí extenderme en análisis, simplemente referirme a unas preguntas muy

concretas. Pero permítame, preambularmente, hacer dos significados. Uno, el PER, en estos momentos, nos tenía asignada una cantidad de megavatios eólicos a Castilla y León, y han sido superados con creces, sin lugar a dudas: 2,8 veces, más o menos, es la cantidad que nosotros hemos superado ya en la... no instalación, pero sí autorización de parques eólicos. Quizás esté motivado... y esto fue fruto de otra reflexión en otro momento -y lo será, me imagino, a posteriori, con la ley del sector eléctrico, el famoso Artículo 49, creo recordar que era ese-, y que, bueno, pues ha dado lugar a esta expansión, casi repentina, de un crecimiento, o expansión positiva de megavatios autorizados. Bien.

Pero la cuestión que yo le quiero preguntar, aunque tiene que ver con esto, evidentemente, no es... no es ésta. La cuestión que yo le quiero preguntar es la siguiente. Hay otras Comunidades Autónomas que en las autorizaciones de los parques eólicos, nuevos parques eólicos, nuevos aerogeneradores, en definitiva, lo que piden es la sustitución de los que tienen, que son de baja potencia: 1,1, 2,2 kilovatios; piden la sustitución por aerogeneradores de mayor capacidad en potencia.

Nosotros tenemos un plan, el Plan mil novecientos noventa y nueve, Plan Eólico mil novecientos noventa y nueve, que ya ha expirado, porque en dos mil siete se suponía que ese plan tendría que, de alguna manera, reconfigurarse, readaptarse, estar en una nueva línea. No lo hemos hecho, estamos todavía pendiente.

Yo no sé si esto convendría introducirlo, y me gustaría que me contestara... que me contestase al respecto porque es de extrema importancia, bajo el punto de vista medioambiental. No se trata de poner más aerogeneradores para tener más potencia, sino sustituir ya los que tenemos por otros de mayor potencia y así conseguir ese incremento de potencia. Esa es una pregunta, y me gustaría que me puntualizase algo al respecto.

Y la segunda pregunta es... si no tiene datos, no hace falta que me conteste ahora, me puede contestar en otro momento. Nosotros multiplicamos la potencia, es decir, la potencia autorizada en estos momentos, los seis mil trescientos vatios... perdón, megavatios que van... están autorizados, evidentemente implican pues 2,8 veces, más o menos, la potencia que teníamos ya instalada, 2,3... o sea, perdón, dos mil trescientos megavatios, o cosa de ese tipo.

Bien, la pregunta es: ¿qué previsiones tenemos, si es que realmente hay algún estudio, de producción? No de potencia, porque la potencia bien está hecha, pero, de producción, ¿qué estimaciones tenemos, por ejemplo, pues para el próximo año... cuando se vayan a autorizar o la... la producción límite a la que aspiramos, bajo el punto de vista eólico?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Tiene la palabra la Viceconsejera para dar respuesta a esta pregunta.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bien, en relación, un poco, con las cuestiones que plantea, yo creo que hacía ya referencia, es decir, en los términos de sustitución, es decir, más que la sustitución, en algunos casos, cuando se ha podido producir, sí que en los nuevos parques se están utilizando muchos casos... es decir, minimizando, yo decía, el impacto medioambiental y, de acuerdo con los desarrollos tecnológicos que han permitido, pues, la instalación de nuevas máquinas, los nuevos parques, básicamente, se están haciendo precisamente con este nuevo tipo de máquinas, que al ser de mayor capacidad, de mayor tamaño, pues se está minimizando ese impacto y, por lo tanto, aportando ya esa solución tecnológica.

Por lo tanto, cuando esto es posible, los nuevos parques van en esta línea y se están autorizando de esta manera, con este tipo de máquinas. Yo creo que, además, una de las cuestiones de futuro por las que también estamos apostando en este sector, desde el punto de vista industrial, es precisamente por que ese desarrollo tecnológico tenga también localización aquí en Castilla y León y permita hacer más eficiente todas estas cuestiones, es decir, en lo que es el... la puesta en marcha de estas nuevas... de estas nuevas planificaciones.

Efectivamente, bueno, el plan que estaba vigente, es decir, a partir del dos mil siete... a partir del noventa y nueve, pues ha tenido un proceso de desarrollo largo, ha tenido una proliferación, además, importante en el sector y yo creo que es imposible... digo, importante, es decir, que toda esta... toda esta planificación, pues... -perdón, que es que estaba leyendo, aquí, una nota-. Le decía que, bueno, que es importante, evidentemente, que ese desarrollo tecnológico, pues, pues se traduzca lo que es la instalación de estos... de esos nuevos parques, y esta es un poco nuestra... nuestro objetivo.

Ese nuevo plan, pues yo creo que tendrá que existir, efectivamente, y en estos momentos, pues como decía antes, también estamos pendientes de cuál puede ser la planificación estratégica. Creo que revisar nuestras expectativas, nuestros objetivos, en lo que es en la... en materia energética, es decir, regionales, pues pasan también por la definición de las nuevas estrategias a nivel nacional. Es necesario que se fijen esos horizontes porque es un sector absolutamente regulado, es decir, donde estos criterios son los que marcan la posibilidad de hacer nuevas cuestiones también en nuestro territorio y en el conjunto del Estado y, por lo tanto, esa planificación tiene que estar.

Si nosotros hemos adelantado, es decir, pues un poco en esa línea de argumentación que decía, lo que han sido

las autorizaciones administrativas que corresponden a esta Comunidad Autónoma es porque hemos creído que esto es una oportunidad real para nuestra Comunidad, y teníamos esa posibilidad derivada de la revisión de planificación que el Ministerio hizo de lo que eran esos objetivos.

Y creo que nadie entenderá, en sentido contrario, que sea malo, es decir, que Castilla y León tenga este nivel de autorizaciones y que apueste por este sector, teniendo estos megavatios, de una forma, como se ha hecho -como decía antes-, ordenada y dentro de las previsiones y, seguramente, pues posiblemente, es decir, a costa de desarrollos en otros territorios. Pero esto ha sido una carrera administrativa también de todas las Comunidades Autónomas de intentar posicionarse, y -como decía antes- nuestra Región tiene las capacidades, tiene los recursos, tiene la experiencia y ha sido capaz de hacerlo en este momento, y creo que eso nos posiciona, además, de una manera ventajosa para el futuro.

Por lo tanto, creo que ha sido bueno. Es necesario revisar esa apli... esa planificación, y queremos hacerlo, queremos hacer un nuevo plan estratégico para la Comunidad, pero necesitamos saber cuáles son los horizontes que nos marquen esa certidumbre para estar de acuerdo con la planificación nacional, y, por desgracia, eso no se ha producido en estos últimos años. Ha habido una revisión, pero no ha habido nuevos criterios y nosotros esa planificación la tenemos copada, la tenemos cubierta; las capacidades que ahí podemos hacer las tenemos hechas.

Con lo cual, lo que tenemos que esperar es a esos nuevos horizontes para definir esa planificación; que, por otro lado, nos están reclamando también a nosotros todos los promotores y empresarios y partícipes en este negocio que también quieren tener esa misma certidumbre para desarrollar sus negocios. Por lo tanto, absolutamente de acuerdo, no puede ser de otra manera, y estamos deseando que se fijen esas planificaciones para hacer nuestra nueva planificación.

Y, en cuanto a datos que decía, pues, de lo que es consumo. Pues la verdad es que no los tengo. Me pasaba que tengo aquí la chuleta del Director General -y lo digo así de claro-, que dos mil trescientos megavatios y... son dos mil cuatrocientas horas, aproximadamente, ¿no?, que esa sería un poco la equivalencia en lo que sería producción. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Pues agradeciendo a todos los Portavoces en esta sesión, y en especial también a la Viceconsejera de Economía y a su equipo, que han estado dando toda... amplia información en la tarde de hoy.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].*